



I.MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N*143 /2011

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

14.02.2012

En Los Álamos, a catorce días del mes de febrero de dos mil doce, siendo las 09:30 horas, se da inicio a la sesión ordinaria, la que es presidida por su titular el Sr. Alcalde, don Lautaro Melita Vinett con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SR. FEIZAL AZAT GAZALE
- SR. FRANKLIN ANTONIO LIENCURA NUÑEZ.
- SR. JULIO ALDANA CHAVEZ.
- SR. OSCAR CABRERA ORTIZ.
- SR. JOSE FERNANDEZ RETAMAL
- SR. NELSON ALBORNOZ

TEMARIO:

- Lectura correspondencia recibida y/o despachada.
- Presentación PMG DAEM 2011.
- Presentación personal contratado en Jefaturas Salud.
- Audiencia Presidente Junta Vecinos Quillaitún.
- Puntos Varios.

Desarrollo:

Sr. Alcalde, solicita autorización para alterar el orden de la tabla y atender al Cura Párroco que se encuentra presente en la sala aclarando que este Concejo es abierto a todos, pueden escuchar pero si quieren plantear algo se solicita una audiencia pero como no todos lo saben, le cede la palabra.

Padre consulta por la pavimentación de la calle 18 de Septiembre específicamente donde se encuentra emplazada la parroquia, además de plantear ruidos molestos por música que se coloca en sector plaza, el tránsito de camiones cuando se corta la carretera y otras cosas más. Acto seguido solicita a su Vicario César Pedreros dar lectura acarta enviada a don Lautaro Melita Vinett por consulta de pavimentación. Lee carta de la Gobernadora en respuesta a la misma consulta. Cuando se cortó la carretera principal el tránsito se desvió por las calles no pavimentadas y sucede que una calle no pavimentada no está hecha para el tránsito pesado porque el terreno no está debidamente protegido, la calle de Bomberos tampoco ha sido pavimentada siendo de doble pista, eso provoca para los vehículos que son de emergencia el desgaste por vibraciones.

Sr. Alcalde, indica que en Los Álamos hay muchas dificultades y el pavimento es una obra que se anhela, porque hace muy poco que se ha pavimentado la comuna, el año 2010 ya estaban aprobados los proyectos de pavimentación de Los Álamos, porque faltan algunas calles, antes Los Álamos estaba todo sin pavimento, estos proyectos se aprobaron antes del terremoto, pero después del terremoto ocurrieron muchas cosas y estos 4 proyectos quedaron en espera, como pasó el tiempo se tuvo que actualizar los presupuestos y como cambian las normativas se tuvo que subsanar las observaciones, hoy día están nuevamente aprobados y en proceso de firma de los convenios, una vez firmados por el Intendente, se va a licitar. Respecto a Bomberos todas estas calles forman parte de un proyecto que se llama construcción pavimentación diversas calles donde está incluida la calle de la Parroquia y la de Bomberos. Cada proyecto en Los Álamos, se incubo por mucho tiempo y cuando ya se ejecuta como que no se valoriza mucho el esfuerzo porque piensa que se debería haber hecho mucho antes. La municipalidad no tiene los recursos para pavimentar, esto se hace en base a proyectos y es el Gobierno central quien los financia. Todo proyecto para la municipalidad tiene que funcionar en base a proyectos. Son alrededor de M\$400.000.- que se aprobaron para proyectos de pavimentos. Firmados los convenios se licitan y no siempre hay empresas dispuestas a trabajar, tiene que ir a Contraloría nuevamente, es un proceso más o menos largo pero que por lo menos la etapa inicial que es la cuesta, que es conseguirse los recursos, están.

Sr. César Pedreros, indica que le llama la atención que son las calles principales las que no se pavimenten y si las secundarias.

Sr. Alcalde, señala que esa es una crítica que siempre le han hecho, pero hay un tema de vivienda y todos necesitan el pavimento.

Sr. César Pedreros, insiste que se está hablando de una calle que es la calle de la plaza, que debiera ser lo más bonito de la ciudad, donde hay una parroquia, una Iglesia, la Coopeuch, ahora a la nueve de la mañana está lleno de vehículos y todo el día, es un tierral que hay en la Parroquia, cortaron la carretera y le gustaría saber con el permiso de quién la cortaron porque, no es por desmerecer al Concejo pero hay que tener un permiso de Vialidad, ni siquiera estaba señalizado por dónde era el desvío.

Sr. Alcalde, aclara que él autorizó ese corte de carretera por el fin de semana para una Iglesia Evangélica, no es tan así que tiene que ser el permiso de Vialidad, ya que como comuna son autónomos.

Sr. César Paredes, insiste que él consultó y debiera ser autorizado por Vialidad, no estaba en conocimiento ni la Gobernación ni la Intendencia, no estaba señalizado por donde es el desvío, un camión casi chocó a un vehículo de Bomberos tratando de dar vueltas, en la Parroquia se cayeron cosas con la vibración de los camiones, el templo se ha limpiado 10 veces el día sábado, el evento de los evangélicos era el día sábado en la tarde y cortaron la carretera el día viernes, llamaron a Carabineros y ellos dijeron que no estaban enterados, les solicitaron si podrían señalizar y dijeron que no tenían personal, si se encuentra con un carabinero en Los Álamos es por sorpresa, porque jamás se ven caminando por Los Álamos, ni haciendo guardia, no sabe qué harán, espera en Dios que hagan algo, ha hablado varios veces con el Teniente, le ha pedido que vaya a ver los asaltos que hay en la plaza, el fin de semana asaltaron a alguien, dicen que no tienen gente disponible, y va ahí y están todos tomando café, él ha ido para allá, son cosas que no pueden pasar, ha reclamado varias veces por la iluminación de la plaza, tiene que ser una de las plazas más oscuras de Chile y no por vana vanidad de que se vea bonita la plaza, es una cosa de seguridad, no sabe si se han dado una vuelta tipo 10 de la noche y 1 de la madrugada por la plaza, tienen hasta sexo, aparecen preservativos en la plaza, botellas de licor y muchas cosas y cuando llaman a Carabineros no tiene gente disponible, los carros andan en Antihuala, Temuco Chico y tienen todos los carros estacionados y los Carabineros tomando café, es una cosa que parece tierra de nadie. Consulta si saben de la Ley de decibeles por la noche, Carabineros no la conocía, tuvo que imprimirles y se la llevó, en la plaza a las 8, 10 y 12 de la noche hay una ley de cierta cantidad de decibeles que se pueden públicamente, hasta las 12 de la noche hay música muy fuerte y a veces hasta la 1 de la mañana, se podría decir que está la juventud bailando pero no hay nadie en la plaza, fue donde carabineros a solicitar que por la ley de carabineros hagan algo para que bajen los volúmenes al horario permitido y dicen que no tienen la maquinita para medir los decibeles, está consciente que este es un pueblo chico, está bien pero es cosa que tengan buenos los oídos solamente, no es necesario que tengan la maquinita, lo mismo pasa con los circos y juegos, no sabe por qué venden alcohol en esos recintos que están a 100 o a 200 metros de una Iglesia o colegio, pero pasa lo mismo que con los circos, se va un circo y llegan los juegos, sinceramente están pensando en irse de ahí porque no se puede dormir, no están acostumbrados a estar hasta las 2 de la mañana despiertos, tienen una vida que se levantan muy temprano, realmente es una molestia, han llegado a la conclusión que el próximo verano irse de acá y la parroquia se verá quien la atiende, porque está el problema que el Sacristán reclama que tiene que limpiar a cada rato, que la plaza está para otro tipo de cosas como tomateras, tienen sexo ahí mismo y nadie hace nada, la música en la noche, los circos, los juegos, los invita a un fin de semana en la Parroquia y vean si pueden descansar ahí o que se den una vueltecita y los alojan toda una semana para que vean el boche que hay y lo desagradable que es, son pequeñas que están sus manos para corregirlas, no cree que tengan que hacer un gran proyecto para colocar cinco ampolletas más. Ha hablado varias veces con el teniente Marín, él tiene muy buena disposición pero no sabe si no le hacen caso o qué es lo que pasa, esto no puede seguir así, entiende que tengan sus casas alrededor pero ellos están en pleno centro, en el corazón de la ciudad. Si vivimos en una comunidad, lo mínimo es respetarse unos con otros.

Sr. Alcalde, señala que va a recoger el tema de la iluminación que se ha hecho varias veces, dura poco, todos son responsables. Aunque se moleste él va a autorizar a los hermanos evangélicos que hagan sus actos, va a autorizar a la juventud aunque se moleste.

Concejel, Sr. Aldana, indica que el padre no quiere indisponer las Iglesias, que no se haga aquí una revolución, si hubiera respeto en esta comuna los curas no estarían aquí porque su equipo de obras estaría diciendo lo que falta en el proyecto, se responsabilizan de esto ha tenido la culpa otro

organismo, es lo que hay que hacer, porque la gente no está informada.

Sr. César Paredes, le solicita al Sr. Alcalde que no lo indisponga con las Iglesias Evangélicas, ha tenido siempre la mejor voluntad con ellos a culto que lo invitan ha ido.

Sr. Alcalde, señala que respecto a lo que dijo de Carabineros también fue fuerte.

Sr. César Paredes, cree que fue fuerte pero lamentablemente cuando se suavizan las cosas no se entienden y cuando se dicen las cosas como son suena fuerte porque nadie se atreve a decirlas.

Concejal, Sr. Albornoz, considera que tomando las palabras del Sacerdote es como líder de la comunidad, representa a un grupo mayoritario de la gente de Los Álamos y es una molestia que tal vez él la individualiza porque él está viviendo ahí pero también es una molestia de la Comunidad, también vino a la reunión pasada el Presidente de la Unidad vecinal de Los Álamos Centro y también manifestó la molestia respecto de las situaciones que se dan en torno a eso. El sabe y desde el punto práctico igual es preocupante donde desviar, tal vez buscar otras alternativas donde hacer los actos públicos y desviar las calles, pedirle a su equipo técnico que busque otra alternativa. Lo que hace el Sacerdote de alguna manera como líder de una congregación transmitir lo que le molesta, él también podría ayudar en el sentido de que el Concejo ha hablado con los Carabineros de manera de mejorar de la gestión de seguridad de los carabineros, siempre se les da la misma respuesta que el tema pasa por un problema de dotación que es insuficiente, se supone que a corto plazo va haber una nueva dotación para Lebu y ahí ellos se comprometieron de hacer una distribución hacia acá, eso que manifiesta del café, de alguna manera los carabineros se van a sentir mal, pero igual tienen que acoger una visión de lo que dice la comunidad, por no decir nada a veces las cosas se repiten, tomaría a bien sus dichos, por sentir que lo dice es en bien de todos los vecinos.

Sr. Alcalde señala que se acerca la Semana Alameña, siempre se ha hecho históricamente en el centro, desde antes que fuera Alcalde, pero este año se va hacer en el estadio porque viene un grupo que trae mucha gente, para que sepa porque igual se quiere evitar el tema de los accidentes porque el tránsito está colapsado desde Concepción hacia allá.

Concejal, Sr. Albornoz, indica que es el Servicio de Salud del Ambiente es el encargado de fiscalizar el tema de los ruidos, la Sra. Edita Viguera varias veces se ha molestado porque en el sector hay ruido y de alguna manera el Servicio de Salud Ambiente podría fiscalizar ciertas situaciones si viniera a petición de los vecinos y dijera que los decibeles están sobre el nivel sería un parte para la municipalidad, también hay que evitar ciertas situaciones que pudieran eventualmente perjudicarlos, lo que hay que atender es el foco de los problemas que viene a plantear, buscarle las soluciones, porque en definitiva eso es lo que espera el vecino, que se le busque la solución, si las luces están malas de nuevo, por enésima vez porque los culpables son los vecinos, no importa la municipalidad tiene que volver a insistir y hacer lo mejor, si los carabineros no hacen el trabajo como lo manifiestan los vecinos, tratar de conversar con el Teniente, con el Mayor. A los problemas planteados hacerse cargo de ellos y buscarle la solución porque ese es el ánimo y lo que en definitiva es lo que los vecinos esperan que hagan, de alguna manera los hacen responsables de las situaciones, en lo personal cree que no necesita ir a ver lo que ocurre, ya que antes vino otro vecino a decir lo mismo.

Sr. Alcalde, indica que Vialidad tiene que ver con la calle en hartos aspectos, también se tienen ciertas facultades y se puede hacer un corte de calle, alomejor se ha hecho mal lo van a arreglar, no se ha señalado correctamente pero todo tiene solución, se va a tratar de hacer lo mejor. El tema del pavimento espera que este año se haga porque está en la fase del convenio.

Concejal, Sr. Azat, indica que el corte de calle es abuso de autoridad, el no señalar es una falta de respeto hacia ellos mismos y para las personas que pasan por primera vez, le tocó recibir el enojo de mucha gente del centro y eso lo planteó cuando recién se inició este Concejo que no cuesta nada señalar. Lo de los circos y juegos, ojalá llegaran más, el problema es el lugar especial que debiera tener el municipio habilitado para estos eventos porque son necesarios, una gran oportunidad y todos los eventos que se hacen son necesario y debería haber un espacio, se alegra que el evento de la Semana Alameña se haga en el Estadio.

Concejal, Sr. Fernández, solicita que se oficie a Carabineros por los reclamos que está haciendo el Párroco; va a tomar medidas para el próximo corte de la avenida por el tema de la falta de seguridad. Le recuerda que hace más de tres años que le está solicitando el tema de las luminarias

en la plaza, incluso le sugirió que pusiera una luminaria en el gimnasio y que se colocaran en los postes alledaños, pero todavía eso no se ha hecho. Todos los asaltos que han habido y no son los únicos que han venido al Concejo es por la falta de luminarias porque ahí van a tomar y tener sexo, a drogarse también, la otra vez a un adulto mayor lo asaltaron, lo patearon y nadie dijo nada. Le reitera una vez más y solicita que se instalen las luminarias y no como lo normal sino que sean, sino que en los postes o buscar otra alternativa mejor para este tipo de situaciones.

Sr. Alcalde, indica que siempre toma las medidas, incluso se decreta cerrar los que venden bebidas alcohólicas. Se va a tener que generar un sistema distinto, por mientras se van a colocar las ampollitas que faltan y siempre se hace lo que pasa es que no duran.

Concejales, Sr. Liencura, felicita al padre de la comunidad católica por los planteamientos que los hace en muy buena lid, hay que pensar en el desarrollo de la comuna de Los Álamos, pero también es cierto que hay que reiterar el oficio a Carabineros porque falta dotación de Carabineros, Los Álamos es una comuna que tiene más de 19.000 habitantes y solamente 14 carabineros repartidos en Antihuala y en Temuco Chico, el fin de semana se entraron a robar al estadio porque falta dotación de carabineros, independiente que haya uno en Cerro Alto de punto fijo porque no puede salir, reiterar a las autoridades y a través de sus redes y nexos. En Los Álamos siempre han pedido Carabineros y no solamente en este Concejo, las personas les dicen que hay un carabinero de punto fijo pero no sirve de nada para los interiores, sirve para fiscalizar y sacar parte a los mismos vecinos. Oficiar a las autoridades pertinentes y a través de sus redes y contactos los puedan ayudar, porque dicen que no pueden enviar más carabineros porque la tasa de denuncia es muy baja comparada con otras comunas, ahí se tiene un contrasentido, cómo trabajan en la prevención. El tema de los inspectores municipales que tiene que fiscalizar no solamente el tema de la feria los fines de semana, sino también cuando cortan las calles, porque no es llegar y cortar las calles aunque se entiende que es un circo y andan personas trabajando, pero en Tres Pinos estuvo un circo en la cancha y no cortó ninguna calle, eso falta un lineamiento con los funcionarios para que fiscalicen los ruidos molestos, que sin tener la maquinita sabe cuando el ruido se transforma en molesto después de las 12 de la noche, ahí también se tiene que ver la forma porque el municipio o la comunidad espera algo más o mejor de sus autoridades para sus vecinos. Todos han reiterado acá y no solamente que falta luz en la plaza, en la comuna en general, tienen un problema de no iluminación en todos los sectores, hay vecinos que van a la Iglesia Evangélica, adultos mayores y no tienen luminarias, se ha planteado acá el tema pero lamentablemente la función administrativa no depende de los Concejales, son el puente entre la comunidad y el municipio y plantean estos temas, se bueno traer a la gente de Planificación, al Administrador Municipal, Jefe de Secplan y conversar con los vecinos y decir que esta es la realidad financiera del municipio y demos prioridad, vamos financiando lo que se pueda avanzar de aquí a que se pueda tener un proyecto de mayor envergadura, por ejemplo el tema que no es menor y que ya está haciendo caos y que tiene que ver con la alcantarilla, han recorrido la comuna y los vecinos quieren tomar medidas de fuerza mayor de tomarse las calles porque ya no tienen solución en el tema. Hay que traer al Jefe de Secplan para que explique en qué situación están los proyectos, mostrar resultados de la gestión y ahí recoger en buena lid las palabras del Padre, agradece su sinceridad.

Padre, indica que en la calle de la Iglesia hay un poste que funciona y los cables de alta tensión están a 1,50 m., la gente tiene que agacharse para pasar. Se ha llamado a la empresa Frontel y dicen que la municipalidad tiene que oficiar porque tiene un costo. Como persona particular no lo pueden hacer no lo reciben.

Concejales, Sr. Liencura, indica que la denuncia la tienen que hacer a la Superintendencia.

Concejales, Sr. Aldana, agradece la visita de los curas, la ley 20.540.- es de ruidos y vibraciones, le gustaría dejar claro que el Alcalde no es lo que quiso decir, a buen entendedor diría que el Alcalde puso entre la espada la pared, por así decirlo una religión con la otra y él ha dicho que no fue el sentido que quiso decir, le gustaría que quedaran tranquilo que así no va a ser porque si no esto que quiso hacer algo de construir comuna les vuelva un retroceso, lo que se dijo aquí es que los evangélicos van a tener más espacio porque los curitas reclamaron e hicieron esto, es lo que se entendió Alcalde. Quiere dejar claro que aquí lo único que se está haciendo es construir comuna, organizada y que se le diga a los vecinos que exista un ente y el Alcalde ha dicho lo difícil que es construir, pero cuando se informa, se dicen las cosas es bueno, hay gran drama que no tiene nada que ver con esto pero va a afectar el funcionamiento y que genera comentarios, le han preguntado qué van hacer en el municipio que se desarmó, dónde se están llevando la madera a lo que él ha respondido que se está desarmando por un tema de seguro pero no hay nada oficial que se les haya

entregado que se va hacer una casa de eventos que dijo el Alcalde, que va a poner una oficina para hacer todos los tipos de reuniones que hace mucha falta en la comuna, le parece bien, pero la comunidad tiene que saber, hay una Unión Comunal de Juntas de Vecinos, hay muchas organizaciones, no son reyes de aquí no son faraones, son elegidos por la gente y deben entregar esa opinión a la gente, que participen si les gustaría esto o lo otro, hubo gente que hizo ese municipio, vino el terremoto, pero la gente necesita explicaciones y a él le dicen ustedes son de los mismos, y pasa a ser uno de los mismos por no informar a la comunidad, por no hacer estos espacios de comunicación y algo que también dice que comuniquen que hagan las cosas.

Sr. Alcalde, señala que está bien lo que dice de la municipalidad, pero quiere dar por terminado el tema para avanzar en otros puntos.

Cura, solicita un plazo a todas las inquietudes que plantearon, a la brevedad en lo posible, han pedido muchas cosas, priorizar, en un plazo de 10 días hábiles.

Sr. Alcalde indica que en cuanto a las luminarias sí, pero el pavimento no depende del municipio.

Cura, indica que todas las cosas que han pedido no son para la Parroquia, son para el municipio, bienestar de la comunidad.

Sr. Alcalde señala que está bien lo que ha dicho el padre. Cede la palabra al Presidente del Comité Maderinter de Tres Pinos.

Sra. Presidente, solicita y viene a exigir que se apure el tema de la luz, ya que no quieren esperar a que comiencen las lluvias y el invierno.

Sr. Alcalde, explica que el proyecto se aprobó, pero se tiene que licitar, es un inconveniente porque Frontel nunca se presenta a las licitaciones, a menos que autorice a alguna empresa para hacerlo. Fue hablar con la gente de Frontel para que participen de la licitación, ellos dicen que es una extensión y para ellos no es nada, ellos van a ver si alguien de Concepción lo puede hacer, si eso no ocurre y eso lo va a saber durante la semana, se va a tener que hacer con recursos municipales, que alomejor siempre se debió hacer.

Presidenta, indica que en el último Concejo que vinieron quedaron que se iba hacer con recursos municipales, que supuestamente la plata de la Maderinter está guardada se sacara de ahí para hacer la extensión de red y colocarles la luz en las casas. El 24 de diciembre tuvo un cortocircuito en su casa, se le quemó parte de su casa, hubo Concejales que se dieron el tiempo y fueron a ver, si hubiera sido el incendio en la mañana cuando sus hijos estaban solos, se hubiera quemado su casa y sus hijos adentro, les dijo la otra vez, están esperando que pase alguna desgracia, la otra vez se le estaba quemando la casa a su hermana, ahora le tocó a ella, es desesperante, si no hubiese sido por la ayuda de sus vecinos y la rapidez que ellos tuvieron y empezar a sacar parte del techo porque se quemó donde tenía tragaluz, hubiera quedado sin casa, lo material se recupera, pero sus hijos. Después vinieron a conversar con el Alcalde y estaba en un Concejo que no las dejaron entrar, lo esperaron afuera y ahí le entregó don Obed una copia del proyecto que gracias a que se había aprobado. Le pidió que saliera luego el tema de la luz, andaba molesta. Señal que se le ha visto demasiado la cara con el tema de la luz y el pilón del agua que desde Noviembre que están esperando y el traspaso de los terrenos cuando fueron el Concejal Cabrera y el topógrafo y se dijo que la primera semana de Septiembre se iba a firmar el traspaso del terreno y han pasado 6 meses y no se ha hecho nada.

Sr. Alcalde, señala que las tres cosas están solucionadas, su trabajo es primero generar el proyecto, está financiado, respecto de la luz cree que va a ser difícil que se ocupen los recursos Fril porque va a pasar mucho tiempo, se va hacer directo con recursos municipales.

Presidente, encuentra que hacer una casa de centro de eventos y cultura cuando les hace más falta una biblioteca para los niños de Tres Pinos, ya que hay que venir a Los Álamos a pedir un libro. Encuentra absurdo y molesta que se gasten tantos millones en una casa habiendo tantos vecinos sin luz.

Concejal, Sr. Aldana, considera que se podría hacer una casa de eventos si los proyectos de ellas tuvieran luz y agua, cree que alomejor hace falta más energía, le gustaría que les entregaran al

Concejo las veces que han ido a Frontel, las minutas de las reuniones que hicieron para testificar, no que dude de ellas sino que tiene sus dudas que cuando el municipio hizo efectivo todo lo que tenía que hacer, porque se pone una venda de no querer, cómo todos los vecinos van a estar equivocados, como el Concejo va a estar equivocado de decirle lo que haga. Ya que hay un recurso aprobado por el Estado de Chile que no se va a utilizar porque va a demorar mucho. Solicita una minuta de las veces que ha ido el funcionario a hablar con Frontel para testificar. Lo que está pidiendo es gastar los recursos del municipio habiendo un proyecto y no está tan seguro que se pueda hacer.

Sr. Alcalde, le consulta a don Obed del tema. Funcionario explica que el proyecto está en proceso de licitarse, se ha tenido inconveniente con Frontel en el sentido de que el proyecto se tiene que llamar a licitación y Frontel no se puede presentar a las licitaciones, hace las ampliaciones de red a través de trato directo. Frontel es la única Empresa suministradora de energía eléctrica en la zona.

Concejales, Sr. Aldana, consulta si han hecho esas consultas y si dejan esos proyectos pagar en parte lo que pueda hacer el municipio y debido a todas estas condicionantes se hizo un informe de eso, hacer la consulta en el Gobierno Regional con quien determina esto, y decir que tiene la siguiente dificultad, oferente único, vale tanto el proyecto, por lo tanto el proyecto del Fril sirva para amortizar la obra de tal forma que el resto lo coloque y en el convenio va una cláusula que todo lo que exceda de esto.

Don Obed, Jefe Secplan explica que se puede llamar a licitación, bajo algunos conceptos si no se presenta ninguna empresa que esté autorizada por Frontel se va a declarar desierta y si no se presenta nadie se puede hacer trato directo. Las bases están listas.

Sr. Alcalde, sugiere que se haga una reunión para ver la forma de hacer la licitación.

Concejales, Cabrera, considera que se podría basar por las dos vías, licitando colocando una cláusula que tiene que tener la persona autorización por Frontel y que se pueda gestionar en forma directa ese permiso con Frontel, cree que en Concepción hay empresas.

Sr. Alcalde le sugiere al Jefe de Secplan que publique la licitación ya que es un elemento bueno para el municipio, ya que aquí se duda que si aquí se ha hecho el trabajo o no, y se le coloca en las bases que el contratista que se presente tiene que tener la autorización de Frontel y se ve si hay oferentes o no.

Concejales, Sr. Albornoz, señala que de las precepciones que quedan pareciera que están dudando que se hace el trabajo, cómo subsanan ese tipo de situaciones porque igual hay que cuidarlas porque en definitiva son importantes, porque en relación a los problemas que tiene el sector de Maderinter debiera haber una mesa de trabajo que tuviera una cierta regularidad de tal manera que la vecina no viniera todas la veces al Concejo y aquí hay que llamar al funcionario para que le dé la respuesta ya que debiera ser un trabajo más bien periódico.

Sr. Alcalde, indica que eso es lo que les ha propuesto siempre, que se tengan reuniones con los funcionarios.

Presidenta, indica que ella ya no quiere hablar quiere los postes, la luz, el agua, el traspaso de los terrenos, eso quieren los vecinos que viven ahí. Quieren solución.

Sr. Alcalde, invita a la presidenta a una reunión con los funcionarios ya que hay que trabajar estos temas con ellos que están encargados del trabajo, si lo toman a bien.

Sr. Alcalde aclara que la luz es una extensión formal, el agua es una extensión provisoria, porque pasa por la urbanización del terreno que lo va hacer la egis, va a trabajar en la urbanización definitiva del terreno donde va a incorporar el agua, la luz y las casas; la luz la va a colocar el municipio, el agua no se puede hacer, se va hacer a través de un pilón con una red provisoria.

Presidenta, insiste que igual se podría hacer un proyecto para darles una solución definitiva de agua, no quieren casas de subsidios. Realmente sienten que no se ha hecho nada.

Concejales, Sr. Albornoz, indica que ellos tienen una diversidad de planteamientos en el Concejo, si tuvieran una planificación de mesa de trabajo se vería si se avanza o no.

Concejaj, Sr. Liencura recuerda que hubo una reunión formal en el Concejo de hacerle seguimiento al tema.

Presidenta, insiste y reclama que le molestó saber que se va hacer una casa de M\$40.000.- sin consultarle a ellos que son vecinos del Sector. Otro tema que no le parece es que se quemen M\$5.000.- en juegos artificiales si hay tanta necesidades urgentes en la comuna, pero si viene una persona a pedir una plancha de zinc se le dice que no hay, pero sí hay plata para quemar.

Sr. Alcalde, indica que casi a todos los vecinos se les ha ayudado con zinc.

Concejaj, Sr. Aldana, pregunta que sacan con decir en el Concejo dimos, el tema no es dar, es enseñarle a la gente lo que está haciendo ella de participar y exigirles y que hagan algo y busquen iniciativas que puedan beneficiar a la comuna, que no se les entreguen más planchas de zinc, piensen en los proyectos, lo que ha dicho siempre, no gastemos más plata en eso, alomejor ella tiene la razón, tiene 10 años, va a llegar otro Concejo y va a pasar 5 años más, falta el caballero de La Araucana que un día de estos va a llegar y decirles que no han hecho nada.

Sr. Alcalde, señala que esta semana estará la licitación de la luz. Explica el trámite que se tiene que hacer para el traspaso del terreno.

Concejaj, Sr. Fernández, indica que no tiene claro el tema el Alcalde eso quiere decir que no se ha hecho nada. Le pide que se comprometa como el Edil que es de la comuna.

Concejaj, Sr. Cabrera, explica que él como comisión fue con el Abogado y don Patricio a la Subdere, el tema es más complejo, cuando hablaron con la abogada de la Subdere y dijo con qué derecho entregan ese terreno a esa gente que está ahí si lo que corresponde es licitar. Se hicieron la consultas y finalmente se llegó al acuerdo que no se puede entregar los terrenos a la gente sino al comité, se logró avanzar en ese tema. Le pide que hagan la mesa de trabajo para avanzar exclusivamente en eso.

Sr. Alcalde, indica que ese traspaso tiene que autorizarlo el Ministerio, para que la municipalidad les entregue título hay que hacer ese título.

Sr. Alcalde, indica que se acaba de pagar ese derecho que costó hartito, por lo tanto ahora se va hacer el traspaso.

Concejaj, Sr. Albornoz, consulta si se puede invitar al Asesor Jurídico para hacerle las consultas. Igual es importante que el resto de los Concejales se enteren de cómo va el proceso, porque no son funcionarios municipales, por lo tanto no pueden saber qué está haciendo el Jefe de Secplan y por una cuestión de saber cuáles son los avances.

Concejaj, Sr. Azat indica que hay una falta de información a los Concejales, no se les quiere dar la información, no sabía el tema de los proyectos Fril, si se tiene el técnico aquí que diga cuanto se demora.

Concejaj, Sr. Aldana, señala que es un tema de la gente, en el tema de los trabajadores PMU, usted podría hacerlo con la gente de los PMU, pero el primero que va a reclamar va a ser él porque todavía no se le compra lo básico de los trabajadores, los trabajadores están haciendo cosas inhumanas y después toda la comunidad dice que son flojos, pero ellos no tienen la culpa y todavía no se le compran los implementos de seguridad cuando quedó en una sesión quedó comprometido a hacerlo, le han comprado a 100. No importa cuánto cueste, si el dinero no del Alcalde, si hay plata, es la ineficiencia de no querer hacer las cosas, son sus trabajadores es la gente que quiso estar en el municipio.

Vecino, informa que hablaron con don Gabriel Macheo y él le hizo unas consultas y dijo que el Abogado don Christian tenía los papeles y por eso no se entregaban los papeles.

Sr. Alcalde, dice que no tiene nada que ver.

Presidenta, dice que conversando con los vecinos y llamaron al Abogado Macheo para que él los orientara legalmente porque el Alcalde dice una cosa y su abogado dice que no se puede, y resulta que él conversó con el abogado don Hernán y dijo que los papeles estaban acá detenidos.

Concejal, Sr. Aldana, señala que es bueno y ella tiene toda la razón, ellos van a necesitar votos, todos, es el mejor momento para que se apure la gestión, que acepte lo que le están diciendo, es una mentira que no necesiten votos, acepta la mesa de trabajo.

Sr. Alcalde, insiste que esta semana se va a licitar el proyecto de la luz, pero no le puede dar fecha para la ejecución ni de la luz ni del agua.

Concejal, Sr. Liencura, sugiere que se fije una fecha para ver en qué proceso va el tema, el primer Concejo de Marzo y ver cuánto se ha avanzado, algo concreto.

Sr. Alcalde, espera tener respuestas más concretas en la primera sesión del mes de Marzo, cede la palabra a otro vecino.

Sra. Marta Seguel de Cerro Alto, explica que tienen casetas sanitarias, pero la mayoría de las casetas no tienen agua, ya llevan más de 12 años viviendo en ese sector, les pusieron el alumbrado público por arriba de las calles y por abajo la mayoría de sus vecinos tampoco tiene luz y ya viven prácticamente solamente con la luz del medidor de afuera, sector de áreas verdes en calle Juan Pablo Segundo, nunca les han ido a dar alguna explicación de nada, supuestamente pertenecen a la Junta de Vecinos N° 7, nunca han sabido quien es el presidente de la Junta de Vecinos porque dependen de ellos mismos, nunca les han ido a dejar ni siquiera un poco de ripio, tratan de sobrevivir con pueden solamente con agua de pozo y muchas veces los pozos ya no dan abasto, viven con pozo negro para poder hacer sus necesidades, hay personas ancianas, les hicieron unas inmensas escaleras y hay personas en silla de ruedas, con gente que tiene una pierna mala y las escaleras son largas y altas, ellos se preguntan donde están los Concejales, las autoridades que pasan casa por casa cuando llega el momento de las votaciones, van haciendo promesas y que voten por ellos, pero dónde están las promesas, por último póngale la luz y agua a la gente y ellos se encargan de los demás, tienen las casetas están con alcantarillado, les fueron a entregar el balón de gas con todas la herramientas, pero que sacan con tener todo eso en una casa, para el terremoto a la gente que no necesitaba le dieron casa post terremoto porque se les cayó una mediagua, y ellos por vivir en un sector de áreas verdes no tienen derecho a nada, ni siquiera a postular por una vivienda ni por el barrio. Cuando le construyeron las casetas les dijeron que iban con luz y agua y el título de dominio y hasta el día de hoy no ven nada de eso. Jamás ha ido un Concejal a verlos, sin que sea el tiempo de las elecciones, porque el Sr. Cabrera solamente fue para las elecciones, el único que fue el otro día a ver ese sector fue don Julio Aldana. Les pide que vayan a ver a los vecinos que viven en muy malas condiciones.

Concejal, Sr. José Fernández, responde que él ha ido varias veces a visitar el sector de Juan Pablo Segundo, ha conversado con vecinos, también apoyó el proyecto que el municipio presentó un proyecto de agua potable con red de alcantarillado, conversó con el Consejero Regional don Luis Aguayo y fue aprobado el proyecto gracias a las gestiones que hizo, alrededor de M\$50.000.- y se ha preocupado del tema y otros colegas que han estado preocupados de ese sector o de otro, también se ha reclamado la limpieza de la cuneta que va por el lado, siempre ha estado la preocupación por ese sector diciéndole al Alcalde cuáles son las debilidades en ese sector, más atribuciones no puede tener, a decirle al Jefe de Obras que falta ripio y tiene que ir a dejar, no puede hacer eso, debe presentar en la sesión de Concejo las quejas formales como lo está haciendo ella ahora; los tubos, le dijo al Alcalde que tiene que arrendar una retroexcavadora, él verá si lo hace, pero esto hace ya 2 a 3 años, lo que le ha dicho reiteradamente que hay que ir con la gente de los proyectos a limpiar ahí, pero no puede obligar al Alcalde, porque las decisiones las toma él, por su parte cree que aportó con una granito de arena.

Vecina señala que en la calle Fresia no puede acceder una ambulancia. La semana pasada fue gente de los proyectos pero no han limpiado las cunetas, solamente están sentados.

Sr. Alcalde, indica que lo que dice tiene toda la razón pero es larga la explicación, como la ha dicho viven en un sector de áreas verdes, en el proyecto de Cerro Alto no estaban considerados, el municipio modificó el Plan Regulador y ya no son áreas verdes, están incorporados en el Plano Regulador y eso costo hartito hacerlo, se incorporaron con las casetas, se tuvo un problema con la Empresa Tecsa y ellos no terminaron el proyecto, de ahí adelante ha sido difícil llegar a la solución final, espera que terminen el proyecto, estuvo conversando con el Intendente y le planteó el tema de nuevo, los proyectos están presentados, quedan alrededor de 40 casetas que no están conectadas por

diversas razones, algunas son empalmes largo o por diferencia de altura pero las casetas hay que empalmarlas y terminarlas, le da todo el crédito a la vecina porque ha sido otro de los sectores que ha sido difícil llegar a la solución final porque ni siquiera estaban considerados dentro del proyecto original, no es que no se haya hecho nada y no se hayan preocupado, y como dice el Concejal, está aprobado el proyecto del agua potable, se va hacer también.

Concejal, Sr. Aldana asegura que ese sector no está considerado, ellos están al otro lado del chorrillo y el proyecto aprobado no llega hasta allá. Ayer fue a Concepción, estuvo con el Jefe de Gabinete del Serviu y la duda que tiene es por qué le hicieron casetas siendo áreas verdes y siendo que los vecinos no iban a tener ninguna posibilidad, se hicieron casetas, los vecinos viven en casas que fueron terremoteadas pero no tienen el certificado, por lo tanto no tienen ninguna posibilidad de tener una solución y tienen que entrar por los rangos normales para construir casa y eso va a ser difícil porque el Gobierno tiene un compromiso primero con la gente terremoteada, en el municipio si bien dicen que trabajan pero no hubo preocupación de esos sectores y es de verdad no lo hubo y hay seres humanos que están complicados. Hay personas que realmente no tienen como arreglar sus casas y es ahí donde debe haber una mano solidaria del municipio, mientras se soluciona esto alomejor se le pueda reparar la casa y eso lo determinará el Alcalde con su Dideco, y debiera enviar a hacer un levantamiento de cuanta gente hay ahí y no solamente ahí y esas personas que tiene el problema del Certificado de inhabitabilidad y el jefe de Gabinete dijo claramente que ya no se puede agregar más gente, fue exclusivamente responsabilidad del municipio que no hizo bien el trabajo que no entregó el catastro de cuántos eran los damnificados, ellos van a estar contra la espada y la pared porque por un lado el Gobierno está diciendo que va a cumplir pero por otro lado como el trabajo no se hizo, ya que la señora dice que los fueron a ver pero nunca les hicieron el certificado o se perdió, hay un des conformismo total de los vecinos, cómo hacer para levantar el ánimo de esa gente, es lo que tiene que hacer el municipio y en su conjunto.

Sr. Alcalde, cree que sí están considerados en el proyecto.

Concejal, Sr. Liencura, indica que si no están incluidos ahora se abrió nuevamente la postulación de los proyectos Fril y aquí hay tres Consejeros Regionales que son de la Provincia que uno de ellos es Pedro Espejo, Demócrata Cristiano que también ha apoyado y ha votado por los proyectos y el Sr. Víctor Valenzuela y Luis Aguayo, está esa oportunidad, el Alcalde debe presentar el proyecto para poder tener el financiamiento para la continuación del agua potable y la conexión.

Concejales, solicitan que les pida a sus funcionarios que vinieran y manifiesten las situaciones del Plan Regulador que cambiaron.

Sr. Alcalde, indica que el Plan Regulador cambió, se publicó debiera estar incluso en la pared, porque se aprobó en el Concejo, lo que no está son las modificaciones, pero no está resuelto, lo de los vecinos está resuelto.

Concejal, Sr. Fernández, consulta cuándo termina el plazo de licitación de la calle Juan Pablo Segundo con los Boldos.

Concejal, Sr. Cabrera, efectivamente cuando estuvo en esa reunión, siempre ha estado consultando porque no es solo el caso de ese sector, también está el sector de don Cornelio por el tema del agua potable y se está a punto de hacer la licitación para hacer las conexiones, tiene las dudas si el sector alcanza ya que la población ido creciendo, día a día empiezan a aparecer más casas y más sectores y cuando se hace el proyecto inicial se hace con lo que hay y a medida que pasa el tiempo va avanzando y tal vez quede gente que no alcance la conexión.

Sr. Alcalde, señala que hoy a las 16:00 hrs. va a ir a verificar si faltan casas para la conexión y como dice don Franklin se está en el momento para postular el proyecto y si faltan más casas hacerlo altiro.

Concejal, Sr. Fernández, sugiere que el municipio aporte recursos al proyecto cuando se esté ejecutando y así quedan todas las casas con agua.

Sr. Alcalde, indica que este proyecto es la parte del Sr. Alarcón, que él había autorizado todo ese sector para abajo, los del otro lado del cerro ya tienen agua. Los recursos están aprobados por el Gobierno. Vecina se retira agradecida.

Presidente del Comité de la línea férrea, Sr. Luis González, agradece al municipio porque siempre lo han atendido bien sus reclamos que ha hecho, pero tiene unos reclamos por poste de la luz, necesitan si los pueden ayudar ya que una señora del sector les da luz a 8 personas y se recalienta el medidor. También necesitan luminarias para no estar a oscuras en el invierno.

Sr. Alcalde, indica que se compraron los postes pero no han llegado y una vez que lleguen se van a ir a dejar, en cuanto a las luminarias para ese sector es complicado, se le va a colocar a la calle, pero hacia atrás hay que llevar una extensión de red y se va hacer con postes que compre la municipalidad.

Sr. Luis González, solicita 2 nichos para el agua potable ya que cuando fueron a instalarlos se encontraban trabajando fuera de la comuna.

Sr. Alcalde, le encarga al Jefe de Secplan que lo anote para dar la solución. Le dice al vecino que de aquí al viernes le va a tener una respuesta de su solicitud.

Presidente de la Junta de Vecinos Quillaitún, Sr. Juan Lara, informa que en el mes de Diciembre solicitaron una subvención especial para la sede de Quillaitún para ponerle cerámica de \$200.000.- y ellos colocaban el resto, fue aprobada pero no pudieron cobrarla porque no estaban vigentes.

Sr. Alcalde, sugiere que se reitere la aprobación ya que recuerda que se aprobó. Somete a votación para ratificar la entrega de la subvención aprobada en el 2011 y no pudieron cobrar.

CONCLUSION:

ACUERDO N°296/2012/

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES UNA SUBVENCION ESPECIAL DE \$200.000.- A LA JUNTA DE VECINOS DE QUILLAITUN. APRUEBESE LA RESPECTIVA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Vecino, interviene diciendo se ha topado con dos situaciones que se las planteó al Sr. Azat, con respecto a unos bandejones que se hicieron frente al colegio de Tres Pinos, también en el sector de Temuco Chico, el pasaje las violetas no tiene salida directa para hacer el recorrido, está el bandejón, hay que dar la vuelta a la escuela y los vehículos que van hacia Cañete no van despacio, es peligroso, lo mismo ocurre en un pasaje en Temuco Chico en el acceso al colegio, no deberían cruzar por el bandejón y si se provoca un accidente va a ser culpable el que va cruzando, no sabe si el proyecto inicial lleva la continuidad del bandejón y los pasajes no tengan salida directa a la carretera.

Sr. Alcalde, indica que don Feizal planteó el tema la semana pasada y la verdad es que Vialidad lo hizo, a él no le han preguntado, ya que la carretera es de Vialidad, igual conversó con el Sr. Nolberto Riffo y le dice que eso fue a solicitud del colegio porque los niños cruzan la calle y hay una persona de buena voluntad que dirige el tránsito para que los niños crucen, ellos le buscaron esa solución y que de alguna manera la habían sociabilizado con el colegio, en el colegio no está la directora, pero la verdad es que eso está peligroso, hicieron el cerco para que los niños se junten, la persona detiene el tráfico, cruzan los niños y sigue el tráfico normal, la dificultad es para quien dobla hacia la escuela, ese es el inconveniente, quedaron de evaluarlo, incluso como Concejo quedaron de enviarle una carta pidiendo explicaciones a esos trabajos. Está enviada incluso. Fue una sorpresa que hicieran ese trabajo y tan rápido. Consulta al Sr. Enrique Lobos si como Daem tenían conocimiento de esto.

Sr. Lobos, indica que no tienen antecedentes, pero cree que es una política de Vialidad más que petición de las escuelas porque en Pehuén también lo hicieron fuera de la escuela.

Sr. Alcalde, indica que ellos dieron solución a todos los cruces peatonales y entre otras cosas la escuela en algún momento se los pedía. El 9 de febrero se le envió el oficio a Vialidad, pidiendo primero cuál era el motivo y si habían hecho el informe o estudio de tránsito de este tema, pero más que eso ellos vean una mejor solución de cómo se dobla para la escuela.

Concejal, Sr. Azat, sugiere que se invite para la próxima reunión de Concejo a don Nolberto Riffo para que explique todo lo que planteaba el vecino y también de los paraderos de Los Álamos que se

van a construir y también si pudiera venir el inspector fiscal para que explique en que situación va la nueva carretera, como pedir al encargado de Obras Hidráulicas para ver el asunto de extracción de áridos en el Río de Trongol, si es posible para la próxima sesión o la primera sesión de marzo.

Sr. Alcalde, explica que en el centro de Los Álamos va haber una intervención de Vialidad donde van a construir varios paraderos, el Serviu en conjunto con Vialidad.

Sra. Ximena Manríquez, representante de la Escuela de Fútbol Femenina de Los Álamos, conversó ayer con el Alcalde para hacer una solicitud, este año cumplen 5 años como escuela formada, tienen muy buena participación de las alumnas y aparte de eso han tenido hartos partidos ganados en representación de la comuna en varios lugares, por cumplir 5 años quieren reconocer el trabajo de las alumnas y premiarlas y quieren ver la posibilidad de hacer un viaje a Maullín a jugar con las campeonas nacionales, ellos les hicieron la invitación y quieren ver la posibilidad de ir a participar. La verdad es que le cuesta hacer una solicitud de estas escuchando tanta necesidad de la gente de la comuna, pero ellas en los 5 años que llevan trabajando con las alumnas y don José Obreque no le han solicitado mucha ayuda a la municipalidad, de hecho han presentado proyectos a la Gobernación para comprar implementación, ahora tienen un proyecto ganado al fondo Presidente de la República, siempre han tratado de trabajar aparte para no molestar mucho a la municipalidad, pero ahora se ven en la necesidad porque no tienen dinero para hacer este viaje, tienen la invitación, las ganas de las alumnas y ganas de premiarlas por sus 5 años y por estar haciendo un buen trabajo, necesitan un aporte de M\$1.200.- para el viaje, porque \$700.000.- cuesta el bus y \$500.000.- para la alimentación, tienen planificado ir el día 25 en la mañana y volverse el domingo 26 en la tarde. Le pide al Concejo si las pueden ayudar y tener en cuenta que son alumnas que están en vulnerabilidad y pobreza por lo general y rara vez tienen la posibilidad de salir a otros lugares a conocer, pasear o de vacaciones.

Sr. Alcalde, considera que el monto es demasiado para el viaje pero si se tiene que apoyar no tiene problemas porque cree que con las mujeres la sociedad está en deuda, el fútbol le ha dado una pequeña muestra que las mujeres pueden jugar a la pelota, Los Álamos no está ajeno al tema, en el transporte no hay problemas, su duda pasa por la cooperación para la alimentación, porque si se aprueba como subvención especial no se puede rendir.

Sra. Ximena dice que si las pueden rendir porque va a llegar a un internado y como apoderado se va comprar en un supermercado y preparar las colaciones.

Sr. Alcalde, señala que no se les puede autorizar una subvención para que compren alimentos.

Concejales, Sr. Aldana, sugiere que para abaratar los costos podría ir el bus municipal, son 27 personas en total.

Sr. Alcalde, sugiere que sea el Hyundai de la Municipalidad y el tema de la alimentación que se vea el próximo martes. Lee encarga al Sr. Lobos para que tome las medidas pertinentes para que vaya el bus. Cede la palabra al Arquitecto don Milton Riveros.

Arquitecto, explica que hace un tiempo que se le encargó este proyecto, anteriormente se trabajó en el Proyecto del Estadio pero nunca se concretó, revisando y dando una mirada general se detectaron varios problemas cuando este proyecto se presentó. Realiza presentación en diapositiva y explica cada una de ellas.

Concejales, Sr. Aldana, consulta si va a tener pista atlética, ya que si se sueña con un estadio para Los Álamos, ya que un estadio no solamente tiene que reunir las condiciones para jugar fútbol, como no se tiene nada acá, ve a los colegios haciendo actividad atlética, a otras personas empoderándose del tema deportivo, el sueño es que sea el centro cultural deportivo de la comuna, cree que ahí falta una pista atlética.

Arquitecto, explica que la cancha por sus medidas reglamentarias deja poco espacio, por el tema de espacio, las medidas reglamentarias son de 68x105, es lo que establece la FIFA.

Concejales, Sr. Aldana, consulta si se le comprara a la Forestal un par de metros, pedir un gesto de otro lado, ya que se puede tener el diseño, el proyecto pero va a ser solo acotado al fútbol, eso no es bueno para la integración deportiva de la comuna, hay que agotar los medios de soñar otra cosa, no hay que olvidar que aquí hay niños y los niños también tienen que empoderarse en lo atlético.

Arquitecto, explica que también están considerados los estacionamientos que consumen una parte importante de terreno. En una primera instancia de plantea un estadio con una capacidad para 1.800 personas, eso se va ir acotando en la medida que se haga una evaluación económica, una metodología de trabajos que hay que elaborar para justificar todos los aspectos que requieran deporte.

Dirigente del deporte señala que él ha conversado con don Francisco Zamorano encargado de asuntos públicos de Bosque Arauco y él ha dicho que depende de una manifestación pública de parte del municipio para solicitar el terreno colindante y no hay ningún problema para ceder la cantidad de metros necesarios para hacer el estadio, hay que enviar un oficio formal porque están dispuestos a apoyar el deporte.

Arquitecto, indica que por la experiencia que para regularizar un terreno pasa un tiempo que no se puede medir ni controlar, ni saber a ciencia cierta cuanto le va tomar la tramitación del terreno y queden los papeles en orden, ese tiempo es tiempo muerto para el diseño, ya que se va respondiendo las observaciones de lo que esté disponible, en primera instancia aprovechar el terreno de la medialuna que es municipal y no dejarlo al lado derecho en forma vertical que significaría un tiempo muerto y el estadio sería alargando los plazos. Los estacionamientos le pueden servir a la medialuna también, se puede llegar a un consenso o rechazo al estacionamiento.

Concejal, Sr. Liencura, le preocupa que el proyecto no tenga pista atlética, tal vez se pueda dejar en el diseño dejar para después comprar a Bosques Arauco o los va a donar al futbol más metros y ahí proyectar que vaya creciendo el estadio unos metros más, no solamente dejarlo acotado que esto va a ser sino que sea en la proyección del diseño que puedan decir que está proyectada la pista atlética, una cancha de tenis, cancha de patinaje, un pequeño escenario para actividades para no cortar las calles, en esa lógica ir proyectando Los Álamos con un Complejo Deportivo, uno es cuantificar lo que se va hacer hoy día y cuánto va a costar el resto.

Arquitecto, indica que ahora se va a proyectar el estadio pero perfectamente a futuro con un proyecto se ubique al lado se complemente el Estadio con un polideportivo. Ahora se está haciendo para buscar el canal más rápido. El diseño lo está calculando en un valor de 700 a 900 millones, se va a ajustar en la medida que vayan estudiando la capacidad de galería, cuanta dimensión va a tener.

Concejal, Sr. Albornoz, consulta si hay algo que avale la decisión de los 1.800 en su capacidad. La ordenanza establece que un espacio por persona y en base a eso se traza en el plano, desde ahí es el máximo dentro del sitio que se puede alcanzar.

Sr. Alcalde consulta cuanta cantidad de personas va a un partido normal.

Dirigente indica que entre 700 a 80 personas, perfectamente se puede traer a un equipo de tercera o segunda división.

Arquitecto, señala que todo esta va a criterio de la persona que revisa el proyecto.

Concejal, Sr. Azat, señala que el arquitecto es un profesional que sabe proyectar pero tiene que plantear el proyecto de acuerdo a los sueños de los dirigentes, se tiene que insertar a una idiosincrasia distinta a la de él.

Arquitecto, indica que en conversaciones que ha tenido con don José Obreque.

Sr. José Obreque, solicita que el Arquitecto muestre todo el proyecto para que al final se puedan exponer las observaciones. Arquitecto continúa con la presentación del proyecto.

Dirigente insiste que no es compra es donación de Bosques Arauco.

Sr. Alcalde, explica que hace cuatro años atrás se le elevó una solicitud a Bosques Arauco porque la idea del Polideportivo existió en ese momento y nunca se tuvo respuesta, entonces tomando sus palabras lo va a reiterar, la idea es tener un terreno para agrandar un poco el estadio, pero también hacer un gimnasio. Como se ha pensado comprarle ni siquiera que regalaran el terreno.

Dirigente, indica que no está de acuerdo que el estacionamiento esté dentro del estadio, ya que si le ocurre algo al vehículo existe responsabilidad, en ningún estadio el estacionamiento está dentro del

recinto, solamente vehículos de emergencia, ahí se tiene un espacio mal ocupado, tampoco concuerda con el hecho de achicar este estadio, si se va achicar esta cancha que en su momento fue la mejor cancha de la provincia es como hacerlos jugar en una cancha de baby, hay que tratar de mantenerla al máximo, si se va achicar el estadio que sea en lo mínimo, hoy día la normativa son como tres mediciones de cancha nacional e internacional y otra más, lo que se está aplicando acá es la mínima, entonces eso no da.

Sr. José Obreque, indica que el tema lo ve porque compite en otros estadios y tiene que ver tres aspectos que son importantes en un estadio, lo primero es ver el tema de la seguridad, se puede tener un diseño muy hermoso pero si no cumple con las medidas de seguridad también involucra un tema, en la medida se está quitando alrededor de 2 metros y medio por cada lado, quedaría de 100 x 64 m., antes tenía 105 x 68 m., para que puedan tener el espacio para el trabajo físico de los jugadores alrededor de la cancha, otro tema es que van a quedar muy pegados a la reja, van a estar jugando muy cerca de la banca de reserva.

Dirigente, cree que el casino del Club de Huasos se puede considerar para construir como gimnasio y le serviría a los dos, interesa mucho la participación del liceo y las escuelas porque ellos son parte del tema del deporte el día domingo, ellos están en la semana ocupando el recinto, la pista atlética es más que importante para todos los hijos, pero hoy hay que pensar que 900 millones de pesos, este proyecto lo viene escuchando desde el 30 de junio del 2011 que debería estar listo, hoy hay otra persona a cargo del proyecto.

Sr. José Obreque, señala que este proyecto no deja que las personas no puedan trotar alrededor de la cancha, tiene dos accesos para trotar dentro del recinto y otro por el rededor de la malla olímpica.

Concejal, Sr. Azat, consulta si la cancha va a ser movida desde el lugar que está, si no es así perfectamente pueden compartir los dos el proyecto.

Sr. Daniel Bahamondes, encargado del área extraescolar de los colegios, explica que cuando tiene que hacer el comunal de atletismo tiene que solicitar lugar en Lebu o Cañete, casi siempre es Cañete y es una vergüenza que en esta comuna no se cuente con un lugar para realizar las actividades deportivas, se está en desventaja con las otras comuna y hay niños muy buenos deportistas que han representado a la comuna a nivel regional, el tema es que no se tiene dónde practicar y ese es un tema que se tiene que considerar, ya que hay que tener un foso de salto largo, no se tiene y en otros estadios lo tienen, hay que tratar de incorporar eso porque no es solo futbol y lo otro es que debemos pensar como Cañete y Lebu y ver que los jóvenes tengan otro tipo de práctica y decir que después se va a complementar esto cree que si no se le saca pista atlética ahora no se le va a sacar nunca, antes de seguir con el proyecto es sentarse a la mesa con Bosques Arauco y de ahí partir porque si se hace un proyecto donde no se hace pista atlética y después hay que desarmarlo y colocarle pista atlética es otro tiempo que va a perder el Arquitecto y se va a extender en el tiempo el proyecto, esto debería caminar en una mesa de trabajo y decir hasta donde se puede llegar, puede ser que Bosques Arauco no acceda ahí se hace lo que ya está listo, se debe empezar por ahí.

Dirigente, no concuerda con lo que dice el Sr. Bahamondes ya que hace bastante tiempo que ellos como Asociación de Fútbol han solicitado este proyecto y ahora que está casi diseñado demorarlo más para que se amplíe unos metros no le parece, si bien es cierto que los niños necesitan espacio para el deporte. Pero entrapar el proyecto por el terreno de Bosques Arauco van a pasar meses o años y van a seguir sentados en esta mesa viendo el mismo proyecto de siempre, hoy se tiene que buscar una solución diferente, tal vez conversar con las personas del Club de Huasos y hacer ahí la pista atlética puede ser más viable y más rápido que conversar con Bosques Arauco.

Concejal, Sr. Albornoz, consulta al Arquitecto si existe alguna otra modalidad, por ejemplo hay estadios donde el camarín está bajo las graderías, y así se podría tener más espacio para hacer la pista atlética y dejar la entrada de emergencia por otro lado.

Arquitecto, señala que va a evaluar la segunda opción de incorporar la pista atlética comprando el terreno del lado, va hacer la consulta si es factible hacerlo y si no se mantiene la actual propuesta y a medida que pase el tiempo hacer un gimnasio o pista atlética, se pueden ensamblar todas.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta si está en proceso de licitación el proyecto de cierre del estadio.

Jefe de Secplan, informa que se cerró la licitación y se está evaluando la única oferta del Sr. Belisario Villar.

Sr. Enrique Lobos, Coordinador Técnico del Daem de Los Álamos, cuando hablan de una pista atlética es por el contorno, no sirve para lo que se quiere para los estudiantes, en qué se toparía que Bosques Arauco ceda su terreno con la presentación del proyecto.

Dirigente, señala que en su oportunidad se iba a invitar al Daem, a la Gobernadora a los Consejeros Regionales y a los dos Diputados que los representan porque les interesaba de manera la opinión del Departamento de Educación, porque no es la visión como deportista que sea solo para el fútbol, quieren que la comuna, los niños en vez que estén en la esquina con vicios, tengan un espacio donde ir a recrearse, brindarle las condiciones porque no se les dan las condiciones a los deportistas. Ahora le convencería como Asociación de Fútbol comprometerse y a corto plazo tener una reunión con Bosques Arauco, ya ha pasado mucho tiempo y seguir entrampado en las mismas situaciones.

Sr. Alcalde, considera que se puede hacer la conversación con Bosques Arauco, pero que el Arquitecto presente el proyecto como lo tiene porque si se acepta Bosques Arauco, después viene la subdivisión, muchos trámites que cuesta mucho explicar y la gente no lo entiende. Entiende la buena disposición de Bosques Arauco, se tiene que ver quien hace el loteo del terreno, después quien paga el derecho, eso va a demorar. Cree que ha demorado mucho tiempo y el municipio se comprometió a desarrollar este diseño y se tiene el sitio del estadio que es lo real, lo otro es una esperanza que podría haber sido, su opinión es sobre cosas concretas hoy día.

Concejal, Sr. Aldana, cree que eso no inhibe si Bosques Arauco estuviera en condiciones, este es un proyecto con todas las normas técnicas, tal vez se pueda pensar en un estadio que se pueda jugar fútbol y tener una cancha atlética dejando afuera los estacionamientos, porque se está hablando de un proyecto de 900 millones y bien saben que eso es complicado el problema económico versus la cantidad de usuarios, que es lo primero que les van a decir, pensaría en un estadio de 500 millones que pudiera tener esas condiciones porque hoy día no tienen nada, la cancha de tierra donde los jugadores se quiebran, los buenos muchachos se van a Curanilahue, Cañete o Lebu porque hay mejores estadios. La comuna necesita una identidad futbolista, atlética, se tiene el terreno, con la ayuda de todos en este proceso, porque es el momento, vienen las municipales, las parlamentarias, presidenciales, por lo tanto todos se ponen bueno, no hay otro momento, si pasa este momento el estadio de Los Álamos va a dormitar, el proyecto puede estar muy lindo, muy acotado y pensado en todo pero no se van a tener los recursos. Se debieran tener alternativas porque este proyecto le gusta es hermoso, aunque no le gustara dejaría la pista, pero es demasiado oneroso, y tener alternativas si no aprueban este, tener el sueño de hacer algo grande.

Sr. José Obreque, acota todo empieza con un sueño en realidad, se pone en el lugar de todos, pero en este caso por qué se tiene que estar siempre mendigando, en consideración que otras comunas y muchas veces va a competir a comunas más pequeñas y tiene unos inmensos estadios, grandes infraestructuras y por lo tanto cuando fueron a Yumbel les dijeron que el estadio lo ocupaban poco y pensemos un poco en el proyecto, el Arquitecto tiene que ir ajustando los dineros, va ir achicando el proyecto a medida que se van achicando los recursos, de 900 millones probablemente va a llegar a 600 millones.

Concejal, Sr Aldana señala que no tiene que ajustar, si el proyecto vale mil no tiene por qué achicarse, lo que dice es que debieran tener alternativas.

Dirigente consulta cuándo estaría listo el proyecto por el Arquitecto y cuándo se tendría que presentar.

Arquitecto responde que en un mes más lo tendría listo.

Sr. Alcalde indica que el 30 de marzo tendría que ser presentado, se tendría que presentar en esa fecha así como está ya que se tendría la arquitectura, falta la Ingeniería y los servicios básicos y después vienen los revisores y los análisis económicos, le da el mes para que termine la arquitectura, se contrata la Ingeniería, se carga la ficha en marzo porque de lo contrario. Con lo que se tiene es como el ideal para Los Álamos, a simple vista 700 millones se como hartó y le van a decir que es muy caro, entonces qué se puede bajar. Concuera con don Julio, a Los Álamos le aprobarán 500 millones para una estadio, la idea es que hay que tener una alternativa.

Concejal, señala que tal como lo dijo el Dirigente ellos se comprometen y el Alcalde a invitar a los Consejeros Regionales, a los Diputados y Senadores.

Dirigente, señala que hay que ser realista con la comuna, si se tiene que jugar en cancha de tierra se puede esperar. Como vecino de la comuna no hay cosa que le moleste más que cuando hay una actividad se corten las calles, si se tiene un pasto sintético no puede ingresar nadie a la cancha. Hay que ir quemando etapas.

Concejal, Sr. Cabrera agrega que el IND va a volver a sacar este año nuevas postulaciones a proyectos para el tema de pasto sintético, también se pudiera ir acoplando esto con lo otro.

Sr. Alcalde, señala que piensa seguir contratando al Arquitecto cuando el termine el proyecto del estadio para otros proyectos de la comuna, por lo tanto de aquí al 30 de marzo tener el diseño arquitectónico, estar trabajando en la Ingeniería y en los servicios básicos, de tal modo que cuando venga la etapa de revisión ingrese, si en la revisión no da económicamente ahí se van sacando cosas, las cosas prioritarias no se podrían sacar. Hoy día 14 de febrero pensar en agrandar el sitio cree es un error, aunque la idea es muy buena. Se va a intentar igual.

Concejal, Sr. Liencura, indica que hay reflexionar en la continuidad del proyecto, ya que una vez que está hecho van a decir a quien se le ocurrió dejarlo así, quienes fueron las autoridades que no tuvieron la visión de futuro y que esto iba a crecer, esta es la primera etapa, pero llama a la mentalidad del Alcalde que cree que es mucho 900 millones de pesos para Los Álamos, él cree que es poco porque la comuna de Los Álamos es una comuna dentro de la 64 comunas que tiene esta región donde el Gobierno Regional del Bio Bio es uno de los más grandes a nivel país en cantidad de plata que maneja el Intendente por lo tanto 900 millones no es mucha plata para el Gobierno Regional y si el proyecto está bien hecho, bien fundamentado por qué se va a empezar a bajar el pasto, la gradería, todo lo contrario, si aquí hay tres Consejeros Regionales, Pedro Espejo Demócrata Cristian, que él trabaja con él; el Consejero de la UDI, Luis Aguayo, que es de Contulmo y a Víctor Valenzuela que es Socialista, por qué no pueden hacer esas gestiones y se ha hecho se ha demostrado con proyecto que el Alcalde inaugura, puesto que los Consejeros se ponen con los recursos, con la Provincia y con Los Álamos, tienen que hacer la gestión, si salió el Estadio de Curanilahue y Cañete y con cuanta plata y no se achicaron, todo lo contrario, creyeron en un sueño y se la jugaron hasta el final, esa es la invitación confiemos, porque si van derrotista mejor no ir si se va pensando que se va a perder, hay que ir como ganador, las alternativas serían que se haga por etapas y decirle al Gobierno, que el proyecto no vale 900 millones, vale 2.000 millones pero Los Álamos postulas la primera etapa y no al revés porque si no se está viendo el vaso medio vacío y no medio lleno y si las autoridades no se creen el cuento que les pueden pedir al Intendente con el Gobierno Regional, que le compren el cuento también.

Arquitecto, indica que su postura es plantear esto, trabajarlo, postularlo y los revisores darán sus opiniones.

Concejal, Sr. Albornoz, indica que se está a puertas de lograr algo y por ciertas situaciones que saben si se van a lograr o no, se están demorando, pero como la idea es poder compatibilizar todas las situaciones a lo que se plantea, por supuesto que hay situaciones que en el espacio que está hay que tener lo prioritario, la cancha es la prioritario, pero en un posible crecimiento en el tiempo que es lo que no afectaría que estuviera, la cantidad de espectadores o graderías, y con la capacidad del Arquitecto pueda ajustar el espacio para que quepa la pista.

Arquitecto, explica que el proyecto se va dividiendo, si le dicen que al valor es muy alto cada espacio se puede ir disminuyendo y se va cuadrando el proyecto y eso lo dirán los revisores. Se va a presentar el proyecto en general y se va a ver qué pasa.

Sr. Alcalde, le consulta la Arquitecto si de aquí al 15 de marzo estará listo el proyecto, ya que falta la Ingeniería nada más.

Arquitecto, indica que aparte de la Ingeniería falta el tema de la ecología que es algo más complicado, en este caso don José tiene que aportar información, elaborar todo un libro de antecedentes, después se adjunto a todo el proyecto, los planos, presupuesto.

Don José Obreque indica que él es Encargado de Deportes y a veces no lo consideran, pero le gusta trabajar y lo que le interesa que esto funcione y ha tenido la suerte gracias a Dios de viajar, de

competir y lo hace a través del liceo o la escuela de fútbol y le da envidia ver a comunas más pequeñas que esta que tienen 10.000 habitantes y un inmenso recinto, sobretodo cuando viaja al Sur, entonces por qué aquí se tiene que estar pensando en menor, está de acuerdo que se tienen que tener alternativas y que hay que trabajar por etapas el proyecto pero el proyecto hay que presentarlo en su conjunto, en esto hay un trabajo arduo y con los dirigentes y que coincida con la cantidad de usuarios y se deben considerar los colegios. Sugiere que la invitación debiera hacerla el municipio en conjunto con las Asociación del Fútbol de Los Álamos a los todos los Concejales, Consejeros Regionales, Diputados, al Intendente, a la Gobernadora o alguien de la Intendencia que los represente y presentarle este proyecto para que ellos puedan tener un visión, se tiene que luchar por algo grande y los deportistas se merecen esto por todo este tiempo que han asistido a la parte deportiva un estadio en condiciones, por otro lado hoy se tiene una ventaja esta es la comuna céntrica de la provincia de Arauco donde puede hacer eventos provinciales y estar preparado para un tema regional, nacional y se está en condiciones si se cuenta con este recinto en condiciones. Esto tiene que ser el esfuerzo de todos por el bien de cada uno.

Concejal, Sr. Aldana cree que el municipio puede ayudar en las factibilidades de agua, energía eléctrica, mecánica de suelo que es caro y también sería un aval y tres cosas que tendría el proyecto y que muchas veces no se tiene y sería adelantarse a los hechos. Todos debemos dejar los egoísmos y tener la voluntad para lograr este proyecto unidos. En la comuna hay una obesidad tremenda y si ese estadio va a ayudar para eso y la gente del fútbol permite que pueda haber una cancha atlética en un estadio que es propio, que es el esfuerzo de ellos que han esperado cientos de años, sería estupendo ahora si eso no da tendrían que tener otro estadio. Le pide al Alcalde que pida el acuerdo para tener paralelamente todo este estudio.

Sr. Alcalde, indica que paralelamente hay que contratar la mecánica de suelo y la ingeniería y las factibilidades se solicitan.

Concejal, Sr. Cabrera, indica que paralelo a esto tienen que continuar avanzando con Bosques Arauco, se va a tener que plasmar en el tiempo por lo tanto necesita crecer en el espacio. Hay proyectos a futuro de una piscina, sueños, pero la idea es poder concretar primero el terreno.

Dirigente, solicita al señor Alcalde y Concejales de asumir un compromiso con este proyecto.

Sr. Alcalde, indica que el diseño anterior era del 2002, algo se ha hecho pero no se ha concretado por distintas razones, el compromiso fue contratar a una persona que se dedique la estadio y está, lo que se quiere es avanzar, se está mostrando lo que se tiene y se va a seguir adelante y lo bueno sería que todos estuvieran de acuerdo, estos no significa que tengan puntos de vista distinto y opinen distinto y para eso es el Concejo. La realidad dice que se tiene un terreno y sobre ese terreno se tiene el diseño y no lo va a perder.

Dirigente, insiste que lleva 24 años esperando, todos los domingos en el estadio, y lo único que se ha hecho a ese estadio es un cierre a medias.

Sr. Alcalde, en lo personal sugiere que no se discuta más y que se trabaje en el tema que es lo que interesa. Concuenda con el Arquitecto en cambiar los focos hacia atrás y cree que lo de la pista atlética habría que estudiar la posibilidad, pero no hay que achicar tanto la cancha. Consulta al Arquitecto si puede venir a presentar el proyecto la segunda semana de marzo.

Concejal, Sr. Fernández, le solicita a don Obed los antecedentes del cierre perimetral cuando sea adjudicado.

Sr. Alcalde, explica que don Rigoberto Gatica, pide un apoyo en recursos para construir un baño en su casa de oración, Templo Evangélico Jahvé, por un monto de \$200.000.-, esto se podría hacer con una subvención, que es la forma que él pueda rendir cuenta. Somete a votación. Sres. Concejales aprueban.

CONCLUSION:

ACUERDO N°298/2012/

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, UNA SUBVENCION ESPECIAL DE \$200.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS), PARA LA CONSTRUCCION DE UN BAÑO EN EL TEMPLO EVANGÉLICO JAHVE. APRUEBESE LA RESPECTIVA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde, explica que en la Feria que se va a realizar, hay mucha gente que quiere participar, necesita \$500.000.- para 10 stand.

Concejal, Sr. Fernández consulta cuánto se ha gastado.

Sr. Alcalde, indica que hay M\$7.000.-, se informó anteriormente.

Concejal, Sr. Aldana, considera que deberían ser M\$1.000.- más, ya que pareciera que todo va a ser un éxito y no por 100 o 500 mil pesos puede surgir un error, para todos los inconvenientes que pudieran surgir.

Sr. Alcalde, considera que está bien, porque aparte de los stand pueden surgir otros problemas. Somete a votación aprobar un aumento de M\$1.000.- para programa desarrollo feria agro-turística. Sres. Concejales aprueban.

CONCLUSION:

ACUERDO N°300/2012/

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES M\$1.000.000. (UN MILLON DE PESOS) PARA LA CONSTRUCCION DE 10 STAND MAS Y PARA POSIBLES IMPREVISTOS PARA LA FERIA AGROTURISTICA A REALIZARSE LOS DIAS 18 Y 19 DE FEBRERO 2001 EN QUILLAITUN. APRUÉBESE LA RESPECTIVA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde, expone el problema del Club Deportivo de Tres Pinos, les llegó la nota, se vio la semana pasada, son \$180.000.- 2 UTM, carácter especial, no corresponde lo otro ya que ellos vinieron a dejar una nota y se fueron no hay ningún registro ni nada. Somete a votación.

CONCLUSION:

ACUERDO N°301/2012/

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES UNA SUBVENCION ESPECIAL DE \$180.000.- AL CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE TRES PINOS PARA CANCELAR DEUDA CON ANFA REGIONAL. REALICESE LA CORRESPONDIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Cura de la Parroquia, solicita apoyo para construir un baño para damas. Solicita como favor si es posible que pasen una aplanadora y echen matapolvo a la calle donde está la Parroquia.

Sr. Alcalde, sugiere que envíen la nota ya que el tema de las subvenciones es complicado. En cuanto a la aplanadora no puede prometer cosas, no se cuenta con aplanadora, si se pide a Vialidad va a decir que es calle, no la van a facilitar, no es fácil contratar una motoniveladora, si él se consigue una con Vialidad se le podría dar el petróleo, incluso pagar la hora, lo que corresponde. En cuanto al matapolvo se podría ver.

Sr. José Obreque, Encargado de Deportes, consulta a los Sres. Concejales si a todos les llega la información que él les envía al correo, cree que tiene un erro, ya que les ha enviado información a sus correos. Sres. Concejales responden que no les llega la información. Otra información es que el domingo pasado se hizo el Campeonato Comunal y el campeón fue Sara de Lebu y ellos son los que van a ir a Temuco con los recursos que se aprobaron, están desde el 17 al 21 de Febrero 2011, ellos van a representar a la Región del Bio Bio en el Fútbol Rural.

Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Enrique Lobos, Jefe Daem(s).

Sr. Enrique Lobos explica que recién lo llamaron porque entraron a robar o hacer destrozos en la Escuela de Antihuala, rompieron vidrios y destruyeron una sala contigua al colegio con instrumentos musicales, están solicitando la contratación de alguien de los programas para guardia.

Sr. Alcalde, consulta si el Daem no puede contratar a alguien, por ahora se puede hacer la gestión con la gente de los programas, pero debe verlo seriamente el Daem, porque la gente de los programas sólo ayudan al tema.

Sr. Lobos, explica que quieren pensar que son menores de edad porque destruyen y no sacan cosas

y se necesita que hasta cierta hora esté alguien ahí para que los niños vean eso sino van a seguir teniendo pérdidas, los instrumentos musicales son especiales.

Sr. Alcalde, indica que verá el tema con don Camilo Henríquez, encargado de los PMU.

Sr. Lobos, explica que le informaron que Educación fue invitado al Concejo.

Sr. Alcalde, explica que la Contraloría lo observó, cuáles son las observaciones, si se subsanaron esas observaciones y la resolución de la Contraloría se hizo, consulta si puede entregar esos antecedentes.

Sr. Lobos, explica que los antecedentes una parte los tiene la Contraloría y la otra el abogado que se contrató. Esto comenzó en octubre del 2009, con una denuncia que hicieron los padres de la alumna don Raúl Lagos, al establecimiento educacional, el colegio hace las presentaciones por intermedio de don Eduardo, el Jefe del Daem instruye que se haga un sumario administrativo, se interrogaron a muchas personas, entre auxiliares, profesores, directivos, padres, presidente del Centro de Padres y en esa oportunidad no se pudo interrogar al profesor en cuestión porque se le hizo la citación por tercera vez y no se presentó, a la niña no se pudo interrogar porque los padres se negaron porque era menor de edad, tenía 15 años, posterior a eso se cierra el sumario y él aduce tres cosas por las cuales acusa que en el sumario se le acusaba injustamente: que no había tenido un debido proceso, lo que es mentira porque tuvo un abogado desde el principio; que no se le había interrogado pero estaba bien justificada la causa, de acuerdo al estatuto administrativo se le cita por tercera vez y si no ya no se le vuelve a citar; que no se había citado a la alumna, fue porque los padres se negaron ya que era menor de edad. Contraloría hace la observación y pide que precisen por qué efectivamente lo habían destituido del cargo y les pidió que hicieran la reapertura en la etapa indagatoria del sumario, se interrogó a la niña, luego al profesor, se interrogaron a las personas, se filtró un poco el tema de qué personas fueron. Cuando se cerró el sumario colocaron artículo 72 del estatuto administrativo, pero hay que considerar que el artículo 72 tiene letra a,b,c, incisos y no estaba precisado y la precisión estaba en la letra b, falta de probidad, y la falta probidad está en razón de la ley 19070, 18833, etc, muchas cosas que indican por qué la falta de probidad. Cuando la Contraloría hizo las observaciones nunca cuestionó que él no era culpable, lo que dijo fue procedimientos y se corrigieron, la Contraloría no decía que este profesor no es culpable porque estimó una declaración por escrita donde ella reconoce que tuvo un amorío con el profesor, de eso es testigo su madre y en ese momento era menor de edad, mayor de 14 años y menor de 18 influenciada por un adulto mayor de edad que tiene potestad sobre ella, como profesor y como profesor jefe es considerado ante la ley penal estupro, paralelamente los padres presentaron una acusación al fiscal, no le corresponde hacerlo al Daem desde el momento que hace el proceso administrativo, la responsabilidad administrativa no persigue el aspecto legal, eso lo hacen los padres o eventualmente el Director, pero como lo hicieron los padres se hace el resguardo de esa parte, están las declaraciones, está incluso cuando la señora de don Roberto va a la casa de los padres de la niña y le dice por qué la niña mantiene una relación amorosa con su marido, de ahí se teje una serie de otras situaciones, finalmente y de acuerdo a las mismas situaciones de ellos, este señor reconoce ante su señora el hecho, pero directamente hacia el Daem no, pero sí a terceros que habían sido testigos de eso, más la declaración de la niña y una declaración que habría sido fundamental en un momento dado a que un día un par de apoderados vio cuando la niña se subió al vehículo del profesor, y el profesor la hizo subir al asiento trasero pero la niña se agachó, que se tendiera en el asiento y la apoderada que en ese entonces era la Presidenta del Centro de Apoderados hizo la denuncia al Director, posteriormente el Director conversa con este profesor y el profesor conversa con la presidenta del Centro de Padres y él reconoce ante ella que sí mantenía una relación amorosa con la niña, por lo tanto al reconocer y reconoce las fechas, el día, coincide que efectivamente él pretendía separarse de su señora y posteriormente ir a vivir con la niña, todos esos antecedentes más la declaración de la niña, la de los padres y dado que este tema es tan sensible dentro de la sociedad, indica que sobretodo en la segunda parte que se hizo esta investigación, desde la parte indagatoria que presentó estos antecedentes con distintos abogados y cada uno revisó y el tema se ajustaba a la ley, lo que sí les extrañaba a los abogados que la Contraloría tiene tanto celo en este proceso, sobretodo en la etapa indagatoria considerando que un fiscal no es un abogado, puede ser cualquier funcionario, y en este caso es un profesor, no tiene los elementos jurídicos o legales, pero de acuerdo al estatuto administrativo tiene la plena facultad para investigar todo lo que esté relacionado con el caso, incluso de poderlo sancionar con una amonestación verbal, escrita, el 25% de su sueldo o destituirlo o eventualmente mientras está haciendo la etapa indagatoria sacarlo del cargo que está y destinarlo, como lo hizo y lo destinó a la biblioteca para provocar el menos efecto posible y el menor impacto a él como unidad educativa, que ese es otro caso porque cuando se abre la segunda etapa indagatoria

este profesor no se presentó al lugar de destinación por lo tanto ahí hay otra falla que él cometió, paralelamente ocurre que mientras la Contraloría pide que se reintegre y se abra la parte indagatoria este profesor les cobra desde la fecha que se dejó fuera a la fecha que la Contraloría pide que lo reintegren, cobra todo el dinero que no se le había pagado, pero posteriormente descubrieron que durante ese año él estuvo trabajando en el Liceo A-21 de Talcahuano, por lo tanto ante la ley y un juicio laboral no corresponde incluso ante el estatuto docente, ante una misma función no puede recibir doble sueldo, ante este concepto este profesor sí recibió un doble sueldo y eso él nunca lo declaró y paralelamente a eso demanda al municipio, que indudablemente eso no procede porque además con desconocimiento de la Contraloría que posteriormente, de acuerdo al Abogado, don Hernán, le informa al Contralor que el municipio estaba demandado por ese tipo de situaciones. Es más podrían perfectamente haber judicializado el pago de esos M\$5.000.-, porque no correspondía, La Contraloría cuando hace un dictamen emite un juicio de interpretación de la ley, lo emite un funcionario que muchas veces no es conjunto en sí de la Contraloría que dice que esto tiene que ser. Hoy día se cierra la segunda parte de este sumario con todo lo que eso está indicando, el profesor sigue siendo culpable, las declaraciones que hace el profesor y la niña son exactamente igual ante las preguntas, “no sé, no me acuerdo”, tienen el mismo concepto es ponerse de acuerdo como responder. Hoy la Contraloría, según lo que le informó don Hernán, el profesor es culpable pero no está de acuerdo que sea culpable, conversando con otros abogados dicen que la Contraloría se sobreextralimita en sus funciones y cuando eso ocurre es función de una demanda de este profesor por lo que está realizando o la Contraloría sobrepasa sus atribuciones, dado que el fiscal tiene la atribución de poder determinar de acuerdo a la luz de los antecedentes la culpabilidad o no de quien está sometido a proceso sumarial, a no ser que se salga del marco jurídico, que en este caso no es así y la Contraloría tampoco así lo ha determinado, por lo tanto bajo ese mismo concepto se procedió a contratar a un abogado, porque ese es un juicio laboral, es un asunto externo, que tiene relación con el sumario pero no tiene relación por este doble sueldo que en algún momento él percibió.

Concejaj, Sr. Aldana, consulta quien contrata el Abogado.

Sra. Emelina Muñoz, indica que el municipio porque el municipio fue demandado.

Sr. Lobos, continúa diciendo que en varias ocasiones tuvo que conversar con la madre es esta de esta familia, que está destrozada y dividida en un tema tan sensible como el estupro y como hoy día la protección como educación y como Concejo de cuidar a todos los niños de la comuna, de todos esos abusos que se están dando o que se dieron y eso como Daem tienen que cuidar que no ocurra, y van a ser tan insistente, y en particular ha sido tan diligente, porque en este afán de descubrir cosas se entera que el profesor no es el único procedimiento que tiene con esa alumna, sino que hay otras alumnas anteriores pero no pudo tomar porque eso no es parte de la investigación del sumario que pueden ser agravantes para él pero él lo puede acusar de que lo está persiguiendo, porque no es abogado y no tiene ese afán, sino que descubrir si él tuvo efectivamente tuvo una relación con esa alumna o no, tiene antecedentes de otras alumnas incluso de ex apoderados del colegio, pero no puede agregarlo ni incluirlo dentro del sumario porque no es parte de la etapa indagatoria. Como política comunal y nacional es proteger la infancia, han sido bastante diligentes, les ha costado horas, noches, leyes tras leyes estar detrás de este tema, finalmente para probar de acuerdo jurídicamente con todos los aspectos que eso implica, no hay nada que se haya dejado al azar en esta oportunidad, eso está correctamente ejecutado.

Concejaj, Sr. Liencura, consulta qué dice la fiscalía.

Sr. Lobos, señala que la Fiscalía para llevar a cabo un proceso como este se requiere de un abogado, la familia nunca presentó un abogado, no tiene recursos. Los antecedentes están en la fiscalía. Investigaciones lo entrevista y le solicitan todos los antecedentes, los detectives nunca entendieron por qué el Fiscal teniendo sólidos antecedentes, incluso con mensajes de celulares y otros antecedentes la Fiscalía no se haya tomado carta en el asunto y eso es por qué ellos no tenían un abogado que les pudiese representar, pero conversando con otro abogado basta que los padres tomen otra vez el expediente, contraten un abogado para que lo hagan cursar y este Fiscal haga uso, porque eso no prescribe ya que está a razón de 3 a 4 años. Si la Fiscalía contara con el cierre del sumario lo más probable que este Fiscal tendría los elementos de juicio como para poderlo procesar.

Sr. Alcalde, consulta si con todos los antecedentes los Abogados pedían un acuerdo extrajudicial.

Sr. Lobos indica que eso lo tendría que explicar don Hernán, él cerró su proceso sumarial en Mayo 2011 y de ahí en adelante corresponde al Asesor Jurídico del municipio.

Sr. Alcalde, indica que de acuerdo a lo que dice no se debería haber aceptado el acuerdo extrajudicial.

Sr. Lobos, el profesor demanda al municipio, tiene una habilidad para gestionar, contrató al ex contralor en ese entonces don Oscar Aedo y él maneja mucho el tema, es conocedor de eso y hace una demanda por M\$28.000.-, las demandas laborales de acuerdo a la nueva ley se aprueban a favor de los trabajadores a un 90 a 10 con respecto a sus empleadores, siempre tiene a favor el trabajador. Eventualmente si se pierde el juicio laboral se le tiene que pagar lo demandado.

Sr. Alcalde, señala que en el juicio laboral no se ve el estupro, es algo que no tiene nada que ver con el sumario.

Concejal, Sr. Fernández, indica que ahí faltaba información, ahora el Sr. Lobos dejó todo claro, por un lado lo que hizo el Daem de la investigación sumaria y por el otro es la demanda al municipio.

Concejal, Sr. Cabrera indica que la Contraloría cuando judicializa, la Contraloría se tiene que abstener y pasa a manos, y no será una estrategia de ese tema. Dejar sin efecto lo de la Contraloría y pasar a segundo plano.

Sr. Lobos, cree que tal vez si se hace la demanda a la justicia que la Contraloría se extralimitó en su dictamen, puede ser que no se pierda, ya que lo más probable que en la demanda laboral si se pierda. El abogado que se contrató hizo la investigación y se descubrió que estaba trabajando en un liceo de Talcahuano. Él conversó con la Jefa de Personal del Daem de Talcahuano, a lo que ella quedó sorprendida pero no quiso entregar información, esos M\$5.000.- no se le debieron pagar.

Concejal, Sr. Aldana, señala que no está en contra que se proteja a los niños, cree que es un valor fundamental que tiene que tener cada sociedad y bajo ese punto de vista el profesor era inocente hasta que la ley no diga algo, no puede decir que es culpable, independiente de los procedimientos que él tenga y la duda que tenía era si el Daem o el Municipio había contratado al abogado y por qué no se les comunicó, nunca el Concejo se ha opuesto a defender los intereses del municipio solo que los consideren, porque tienen un Alcalde que tiene que comunicar. Cuando les dijo ya estaba contratado el abogado, ahora la duda está despejada y cree en la buena fe.

Sr. Alcalde, explica que cuando conversaron en esta misma sala con el Sr. Arroyo, Sr. Lobos y don Hernán, se pusieron de acuerdo cómo iban a enfrentar este problema, el Daem tenía un aboga y le sugirió que cotizaran al Abogado Javier Medina, que es quien lleva los casos más complicados del municipio, pero que se viera cuanto cobraba, pero que lo vieran, llega la próxima reunión de Concejo y el abogado ya estaba haciendo diligencias. Reconoce que no estaba bien informado de todo el procedimiento porque fue el papá reclamó la misión era generar un sumario y estaba hecho.

Sr. Lobos, indica que como Daem, ante cualquier supuesto mal actuar de un profesor lo único que persigue es la responsabilidad administrativa, no penal. No hay ningún cuestionamiento con respecto al sumario. Lo único que pudiese dar es que la Contraloría podría decir que a la luz de los antecedentes ellos creen que no es culpable, pero eso es inmiscuirse en las atribuciones que tiene el Fiscal.

Sr. Alcalde, indica que la municipalidad tenía que hacerse representar por un abogado porque el caso es más complejo por el juicio laboral.

Concejal, Sr. Aldana, indica que el profesor es culpable pero tienen que dejar que la justicia lo haga, que no sean ellos quienes lo culpen.

Concejal, Sr. Liencura indica que se tiene que tener cuidado, lamentablemente se produce otro error administrativo que da pie a la demanda laboral, es importante el pronunciamiento de la unidad de control que varias veces se le ha reiterado al Alcalde, la formalidad del sumario que les llegó muy tarde al Concejo. Con respecto a don Julio no se tiene ningún documento formal por escrito ni contrato ni nada, ni del funcionario Víctor Valenzuela, eso da pie para que se agrande el error administrativo y demanden al municipio y se esté en un tema totalmente distinto, efectivamente no

son los que juzgan los sumarios, quedan rumores y se agrandan y los tribunales de justicia son los únicos facultados para condenar o multar a una persona de inocente o culpable. Eso va a tener que verlo el Ministerio Público. Informa que cuando fueron a la Contraloría a Concepción y les dijeron que la obligación del municipio era colocar en antecedentes a la Fiscalía. El deber es del municipio porque afecta a un profesor y a un alumno del municipio o del Daem, por lo tanto es el sostenedor responsable de colocar en antecedente en la Fiscalía o los Tribunales.

Sr. Lobos, insiste que la única responsabilidad que tiene el Daem en este caso para poder cumplir el sumario administrativo es buscar la responsabilidad administrativa, desde el momento que se encuentra, sea corroborada o no la denuncia, se entregan los antecedentes y como Fiscal no opera más, porque ya no tema del Daem, porque ya que para lo que se les encomendó para este caso se hizo la función y terminó ahí.

Concejal, Sr. Albornoz, indica que él formó parte del sumario del profesor, antes se inhabilitó pero ahora puede votar porque lo que se está haciendo es un tema laboral, si estaban solicitando recursos para el tema del sumario mal hecho, perfectamente se podría haber inhabilitado, ahora lo aclaró.

Sr. Lobos, indica que cuando no se tiene la instrucción ni siquiera se puede emitir un juicio porque se puede equivocar, sobretodo en este tema tan delicado que es el estupro, eso genera mucha incertidumbre y suspicacia, es por eso que le hubiese gustado que estuviera don Hernán porque él jurídicamente puede decir si estuvo equivocado o no, pero ha consultado a dos abogados. La contraloría se extralimita, de todas las observaciones que hizo nunca dijo que era culpable a la luz de los antecedentes.

Concejal, Sr. Liencura, señala que esto demuestra lo solo que están como funcionario para hacer un tema tan delicado que tiene que ver con un tema administrativo y un tema judicial porque no tienen la asesoría de la Unidad de Control por un lado, tienen que tener los procedimientos de la Unidad Jurídica del municipio, hoy hay que tener un reglamento en caso de algo porque este no va a ser el primero ni último caso. Lo que está haciendo el profesor es demandar por años de servicio pero el profesor podría ir más lejos, podría demandar al municipio por dejarlo cesante y por el daño moral y eso no son 20 ni 30 millones, porque se tiene que demostrar algo y los únicos con las atribuciones por ley es la justicia.

Sr. Lobos, indica que en algún momento van a tener todos los antecedentes de las declaraciones de todos, como se enlaza y arma un juicio. El proceso administrativo que hay que enfrentar hoy día es que hay que ponerse de acuerdo de cómo se enfrenta esta situación, cual es la mejor manera para salir delante de esto, quien puede asesorar para salir de esto.

Concejal, Sr. Aldana, cree que el proceso fue bien hecho, pero tuvieron la asesoría necesaria para no cometer errores, ese es el tema, no se está cuestionando al Sr. Lobos como funcionario, lo que se está cuestionando es si hubo la asesoría, porque cuando se tiene responsabilidades no puede estar solo y ese es el tema y para eso se aprobó la contratación de don Hernán Hormazabal para que viera estos casos. En Salud es complejo es tema y no sabe si se va a contratar para este año. El proceso lo hizo bien pero si se hubiese hecho muy bien no ocurriría esto. El Daem va a tener que contratar un abogado para estos temas.

Sr. Lobos, informa que consultó el tema con un abogado amigo, por lo tanto cuando lo entrega la última responsabilidad de revisarlo con el debido proceso corresponde a la Asesoría Municipal, en este caso debió haber dicho lo que faltó precisar, la única precisión fue que en la primera etapa no se especificó la letra del artículo 72, porque en la letra b dice falta a la probidad, pensaba que bastaba con que dijera artículo 72, refundido en la ley 19070, de la ley 20501, no basta eso que se hizo, pero ese error debió haberse resuelto en la línea jurídica.

Concejal, Sr. Azat, indica que ellos estaban molestos porque la persona lo enfrentó en la calle y pareció que lo estaba retando y no tenía idea de nada, va a Cañete y Oviedo que era de Salud y que lo habían despedido y la familia Peña dejó de ser amiga de él porque lo habían despedido en forma injustificada. Le pasaron esos hechos y se complicaba porque no tenía idea de nada y por eso alegaba por la falta de información y el Alcalde dice que hay que contratar un abogado para defender a la municipalidad pero el abogado estaba contratado de Noviembre y el 3 de enero viene a pedir el acuerdo. Cuando se despide al profesor es por otra razón, y es ahí donde se reabre el sumario y da lugar a la demanda, el cambio de figura del despido.

Sr. Lobos, indica que cuando piden reabrir el sumario y se requiere del profesor, no está en su lugar de destinación, entonces informa al Jefe del Daem, ahí se realiza un sumario porque el profesor no está en el lugar de trabajo.

Sr. Alcalde espera que se hayan aclarado las dudas, hubo un sumario por estupro y otro por abandono de trabajo y hoy el profesor hace una demanda por el primer despido por falta administrativa. Como la Sra. Emelina explicó el tema y el municipio tiene que defender sus intereses aunque la justicia diga o no que el este Sr. es culpable, porque es un tema de la justicia. Somete a votación el pago del Abogado para la defensa del municipio.

Concejales, Sr. Albornoz, se inhabilita porque leyendo la documentación él dice que el municipio usa como su interfugio esta otra alternativa que fue no estar en su lugar de trabajo para despedirlo por la primera situación que lo inculpa, la defensa de él no abandona el otro caso. En el cual es parte del sumario.

Concejales, Sr. Liencura, señala que al contratar un abogado con fondos del PAGEM, no mejora en nada la gestión municipal, la Sra. Emelina está planteando que se ocupe el dinero para no devolverlo, lo mejor es ocupar ese dinero en algo que sí mejore la gestión.

Concejales, Sr. Aldana, indica que el municipio contrató el abogado y que se haga cargo de pagarlo y con el dinero que le sobra que haga lo que tiene que hacer.

Sra. Emelina, explica que el concepto calza con esta iniciativa, no se puede gastar en comprar material didáctico, deportivo, infraestructura, porque todas esas iniciativas están acotadas, para no devolver este dinero se le puede solicitar al municipio que les traspase M\$2.000.- y como tienen que pagar M\$3.000.- el Daem aporta con M\$1.000.-

Concejales, Sr. Aldana cree que igual se puede hacer, que pida un anexo de convenio en el Deproe, hacer la gestión.

Sra. Emelina, dice que no se puede hacer porque se tenía que rendir en Diciembre y ahora llegó el oficio que se rindiera el 28 de Febrero, y para no devolver el dinero se pensó en eso, no es que el municipio lo haya solicitado. Si no lo estiman conveniente se devuelve el dinero.

Concejales, Sr. Cabrera, agrega que la Sra. Emelina entregó la rendición y cuando lo revisaron le hicieron esta acotación, no es mala gestión.

Sr. Alcalde, cree que el abogado tiene que contratarlo la municipalidad, se le hace el traspaso y el Daem ve como paga el abogado. Somete a votación.

CONCLUSION:

ACUERDO N°302/2012/

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EL TRASPASO DE M\$3.000.- AL DAEM PARA CANCELAR LOS HONORARIOS DEL ABOGADO EN LA DEFENSA DE LA DEMANDA INTERPUESTA POR EL PROFESOR ROBERTO VELASQUEZ MEDINA. APRUEBESE LA RESPECTIVA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Concejales, Sr. Fernández, consulta que pasa con la solicitud del otro día.

Sr. Alcalde, señala que como no se aprobó el advenimiento el juicio sigue adelante. Prefiere ir al juicio, Sr. Lobos sugiere que se busque una asesoría específica respecto al tema, ya que es complejo la demanda que está y puede abrirse para el daño moral. Explica que le ha costado mucho que vengan a explicar al Concejo, a don Hernán y a don Ricardo, siente que si hubiesen venido a explicar cuando era el momento no habría ningún problema, se rechazó el tema de la audiencia. Si se le tiene que pagar la justicia lo dirá, a menos que don Hernán diga otra cosa, pero ahí tendría que venir don Hernán o se hace un Concejo extraordinario.

Concejales, Sr. Cabrera considera que igual se podrían ver las situaciones críticas como Pangué.

Sr. Alcalde señala que con Pangué se está en sumario.

Sr. Lobos, señala que ese sumario se cerró.

Concejales, Sr. Fernández, sugiere que toda información sea por escrito.

Sr. Alcalde, señala que le pidió a don Roberto y a don Guillermo que estuvieran en este Concejo, porque entre otras cosas también le pidieron la aprobación de un artículo 45, y es bueno que estén presentes para que en cierta manera el Concejo los conozca y además que toda la información que se pida en el Concejo de alguna manera hacerse responsable y entregarla, sobretodo lo más puntual posible. Don Roberto Araneda es el Director del CESFAM y don Guillermo Hermosilla es el actual Jefe de la DAS (s). lo primero son las horas de los adultos mayores, ya fue a hablar el tema, otro tema es cuando comienza el CESFAM y la verdad es que esa información se la iba a dar primero a los funcionarios pero se la va a dar primero al Concejo, la Contraloría tiene una observación mínima que va a quedar subsanada esta semana, palabra de la doctora Rebeco, de vuelta la Resolución y subsanada esta observación la empresa se hace cargo del CESFAM, esto va a estar de aquí a fin de mes como plazo máximo porque va a depender de la respuesta de la Contraloría porque la empresa está contratada y están los recursos.

Sr. Guillermo Hermosilla, Jefe (s) DAS, da cuenta del artículo 45 de la ley 19378, cuando expuso el presupuesto en reunión anterior dio a conocer lo que era el artículo 45 y se aprobó mediante el acuerdo del presupuesto que iba incluido en ese momento, es una inversión de tipo transitoria que dura hasta el 31 de diciembre y que es aprobada por acuerdo de concejo, cuando el Concejo aprobó el presupuesto de Salud 2012, esto iba incorporado, por ende esta aprobado. Cuando se aprobó el traspaso y cancelación de las horas extraordinarias por concepto de trabajo después de las 17:00 hrs. a funcionarios que laboran en el Servicio de Urgencia, había una modalidad que se trabajaba como operaba el hospital, en este caso los servicios de atención secundaria, fue una situación que se llevó por un tiempo acá, la ley hizo corregir la situación y cancelar como correspondía de acuerdo al estatuto que se manejaba que era la ley 19378, en ese momento cuando se provocó la diferencia de cálculo de las horas extraordinarias de acuerdo al turno que llevaban los funcionarios de los hospitales con respecto a los del Consultorio se provocó un menoscabo económico, esa diferencia que se provocó los funcionarios vinieron al Concejo a solicitar la diferencia y el Concejo aprobó pagar esa diferenciación y se paga vía asignación del artículo 45. Lee documento. Este año se incorporó en el presupuesto y cuando se aprobó el presupuesto se dio por entendido, en definitiva es como se cancela en el hospital y como se cancela acá. Esa asignación para el departamento de Salud es variable, en el mes de enero tuvo un costo de \$296.961.-, esto está solo para los funcionarios de Servicio de Urgencia. Otra es la asignación municipal, está relacionada directamente para el escalafón médico, escalafón odontólogo y enfermeros que son los recursos humanos que hoy día están más escasos y hay que agotar esfuerzos económicos para que los sueldos sean más atractivos y puedan trabajar acá en la comuna. El sueldo de un médico es de M\$1.441.-, depende de los años de servicios que tengan, acá todos estos funcionarios no tienen más de 3 años de servicio, los médicos vienen por dotación, vienen a hacer su ciclo de afiliación que dura 4 años y después se van becados a realizar su especialidad. Falta un médico de carácter municipal que es el doctor Patricio Damke, con un sueldo M\$1.444.-, el municipio debiera traspasar esos recursos como aporte municipal, considerando que el Concejo lo aprobó en su momento. Solo considerar el sueldo del médico, son M\$17.000.- al año y las asignaciones de los funcionarios de urgencia son M\$17.000.- más, se llegan M\$35.000.- al año que deben ser traspasados desde el municipio y que no se traspasan, en su presupuesto elaboró un aporte municipal de M\$120.000.-, está contemplado esos M\$120.000.-, M\$5.000.- para esta vía que es de exclusividad que es de exclusividad para recursos humanos, y lo otro es el diferencial que se provoca por el Servicio de Urgencia, el costo de atender desde la 17:00 hrs. hasta las 08:00 del día siguiente, un costo acotado porque si se midiera en forma real debería ser M\$120.000.- que cuesta el Servicio de Urgencia hoy día.

Concejales, Sr. Fernández, consulta la posibilidad que se reabra el tema de urgencia, tener una ambulancia para el traslado.

Sr. Guillermo Hermosilla, indica que está listo, una ambulancia en Cerro Alto y disponible un chofer don Alvaro Yevilao, para trasladar a una persona que realmente esté con las características de urgencia. Es turno de llamados, hay un teléfono disponible.

Concejales, Sr. Aldana sugiere que se les entregue por escrito los procedimientos técnicos. El criterio técnico lo tiene el Director del CESFAM.

Sr. Guillermo Hermosilla, pide que puedan cautelarse la posibilidad que los recursos que aprobaron para el Servicio de Salud sean respectivamente traspasados, alomejor es difícil los M\$120.000.- pero sí concretar los M\$35.000.-, para mejorar los sueldos de los funcionarios que trabajan. Se tiene la posibilidad de contratar otro médico. Otro tema es la presentación de los funcionarios de licencias y retiro, Sra. Rosario Bustos, Sr. Jorge Salazar y Sra. Eliana Sáez, por retiro, hay otras personas trabajando en su lugar y los otros son reemplazos por licencias médicas.

Concejales, Sr. Liencura, consulta qué pasa con las aspirinas.

Concejales, Sr. Fernández consulta si existe deuda.

Sr. Guillermo Hermosilla señala que existe deuda de momento, la histórica ya se canceló. La deuda de ahora son M\$18.000.- pero son de 2 meses.

Concejales, Sr. Fernández consulta por los vehículos que no tienen logo, un furgón blanco que anda a las 23:00 hrs.

Sr. Guillermo Hermosilla explica que hoy día tienen un problema muy complicado hay pacientes de diálisis, son 12 en la comuna y se sumó uno más, son 13, que es del sector de Pangué y con el vehículo no da la capacidad.

Concejales, Sr. Aldana, sugiere que se deje un vehículo para los niños con daños neurológicos, el furgón Suzuki que quedó comprado para eso.

Sr. Guillermo Hermosilla, indica que la idea es que no salgan dos vehículos a hacer la diálisis, el vehículo tiene capacidad para 11 personas, la estrategia es que el chofer se lleve el vehículo para su casa ya que sale a las 05:00 am. y pase al tiro a retirando a las personas de su casa para trasladarlos. Los vehículos andan hasta más tarde porque las diálisis salen más tarde. Se fue al servicio a gestionar para comprar un vehículo con mayor capacidad, dijo que les iba a pasar M\$12.000.- Entrega copia de los contratos.

Concejales, Sr. Fernández, aclara que no es que esté en desacuerdo con las personas que trasladan a diálisis, sino que desconocía todo el procedimiento y los horarios, lo que sí le falta al vehículo es el logo.

Sr. Guillermo Hermosilla, explica que la subrogancia era por una semana, es lo que le pidieron y se ha alargado, el sueldo es el mismo porque es subrogancia y no suplencia. Explica que el problema que ocurrió en urgencia fue que estando la guagua, llegó una señora que se cayó en la solera se golpeó el cerebro y se torció el tobillo, es por ello que la enviaron a sacar una radiografía urgente a Curanilahue y quedó hospitalizada y no tomaron en cuenta a la guagua. Entrega a cada Concejal copia de Contrato de don Víctor Valenzuela y de don Julio Aldana.

Concejales, Sr. Aldana, indica que la gente reclama que no hay hora para matrona.

Sr. Guillermo Hermosilla, indica que falta la contratación de otro médico de carácter municipal, otra matrona y un nutricionista. En marzo se van tres médicos, todos vienen acá por el tema de zona de asignación en marzo está el llamado a concurso para que ellos puedan postular a los servicios, por este tiempo se logró contratar tres médicos que están postulando y esos médicos que están hoy día acá son puntajes nacionales con respecto a los puntajes que hubieron y de seguro que se van a ir, hay una prueba que dan y tienen un 9 de 10, hay un chico de Curanilahue que es Alonso Sáez es casi un genio y las otras son dos doctoras de Valparaíso de la Universidad Católica, el 9 se van porque van a postular a la beca que ofrece el Ministerio, a una le hubiese gustado quedarse acá pero siempre y cuando se creara la vacante, y lamentablemente las dos vacantes están copadas por el doctor Aires y la doctora Peñailillo.

Concejales, Sr. Aldana explica que el municipio siempre tuvo tres artículo ocho, de repente se bajó al artículo 9 y eso no es bueno, el artículo 8 es destinación.

Sr. Guillermo Hermosilla, indica que a un médico no le importa ganar menos plata, pero sí que le ofrezcan la beca, hacer artículo 8, cuatro años, están aquí y se van a hacer la especialidad donde quieran. Hay un artículo 9 que es de contratación directa, el Servicio le puede ofrecer una beca pero la beca básica que pueden conseguir y lo que ellos pretenden son las becas de especialidades.

Concejales acuerdan solicitar como Cuerpo colegiado la incorporación del artículo 8, las dos cosas.

Concejal, Sr. Fernández, solicita explicaciones de los despidos de los ex funcionarios, si el servicio pagó.

Sr. Guillermo Hermosilla, explica que a ellos no se les canceló ninguna indemnización desde el punto de la administración de salud, tienen los contratos, el de don Víctor es el tercer contrato que tiene y el de don Julio es el que tiene desde hace 11 años y si existe un documento de despido o indemnización que se haya hecho debió ser desde el municipio porque de parte de salud no ha salido nada.

Concejal, Sr. Liencura, consulta que medidas de respaldo tienen de los funcionarios, en el sentido que se está operando desde esta lógica o lo está viendo el municipio, operar de acuerdo a la ley.

Sr. Guillermo Hermosilla, indica que a él no le ha llegado nada, eso lo ve directamente el municipio porque en este caso el sostenedor y representante legal es la figura del Alcalde.

Concejal, Sr. Aldana, señala que él ha esperado que el municipio lo llame y le diga que está de acuerdo en pagarle o está en desacuerdo, primero aprobaron y después desaprobaron, pero a él se le acabó el plazo para llegar a un acuerdo con el municipio, el lunes interpuso una demanda laboral junto a don Víctor Valenzuela, en el Juzgado de letras, ahora tiene que esperar el proceso, queda constancia en la Dirección Provincial del Trabajo. Recibió una carta que el municipio lo reincorporaba, pero no se hace cargo de esa carta y cree que el municipio lo puede despedir por no abandono de trabajo. Todo lo verá el Juzgado y el Abogado que le lleva el caso.

Concejal, Sr. Aldana, le dice al Sr. Liencura, cuando uno pierde el trabajo pierde todo un sacrificio.

Sr. Guillermo Hermosilla, informa que en el tema de los fármacos, tienen problemas graves con la central de abastecimiento, cambió la metodología de la entrega de los medicamentos, hay una programación para la compra de los medicamentos mes a mes, este año se está programando la compra de M\$12.000.- mensuales, la central de abastecimiento no tiene los medicamentos y le entrega esto a los laboratorios que intervienen directamente y le pasan los fármacos a los Servicios de Salud, en este caso Los Álamos por ser una comuna muy chica los laboratorios están preocupados de abastecer a las grandes comunas, del 100% que se está programando les está llegando el 40% y lo demás lo están comprando por fuera y ni aún así los laboratorios tienen los medicamentos para entregarles, porque cuando se le compran 12.000 comprimidos de un medicamento para ellos es insignificante, cree que como Concejo deberían unirse con las municipalidades y ver la forma de crear una bodega provincial, porque comprar una cantidad ínfima de medicamentos no los envían si acá se piden 50 y en otro lado 1.000, se han hecho todos los esfuerzos para hacer la compra directa, hoy en día los temas de los recursos no es problema. Lo importante son los fármacos, los profesionales, ya que si no hay un médico ni medicamentos la gente está.

Concejal, Sr. Albornoz, Fernández consulta dónde se puede reclamar eso.

Concejal, Sr. Albornoz, sugiere que se vaya a hablar con quien corresponde y se haga presencia en la central de abastecimiento. Todos quedan de acuerdo que se pida la audiencia para ir a plantear el tema a Santiago.

Concejal, Sr. Azat, explica que el Alcalde le solicitó que pidiera el acuerdo para arrendar oficina para el Cuerpo Colegiado en el mismo lugar. Indica que no puede pedir el acuerdo porque involucra recursos. El tema de la antena. Recursos para la escuela de verano.

Concejal, Sr. Aldana, solicita la lista de las personas a honorarios y hay una sola persona que supuestamente pidiendo firmas para él, la hicieron trabajar en enero y no le han pagado y le dijeron ya no la van a contratar más, solo en enero.

Concejal, Sr. Azat, señala que anduvo todos estos día preocupado por el pago y las imposiciones de los honorarios, el Alcalde les dio garantía que se iba a reunir con la gente y les iba a explicar. Todos los Concejales están preocupados del tema y en la próxima reunión que se vea el tema.

Sin más que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 15:50 hrs.

DOY FE

FEIZAL AZAT GAZALE
CONCEJAL

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ
CONCEJAL

JULIO ALDANA CHAVEZ
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ
CONCEJAL

JOSE FERNANDEZ RETAMAL
CONCEJAL

NELSON ALBORNOZ LAGOS
CONCEJAL

LAUTARO MELITA VINETT
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE